

*Archivo de la Comp. de San Juan*

# SERMON FVNEBRE,

QUE EN LAS EXEQVIAS QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CELEBRÓ a la piadosa, y Venerable memoria del Ilustrissimo Señor Doct. D. Diego de la Cueva y Aldana, Collegial q fue del Insigne de Santa Cruz, Mayor de Valladolid; Canonigo Ectoral de la Santa Iglesia, Ex-Cathedratico de Vilpe-ras de Sagrada Theologia de la Universidad de Salaman-ca, de su Gremio, y Claustro, y Obispo meritisimo de Valladolid; Prior de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c.

PREDICÓ

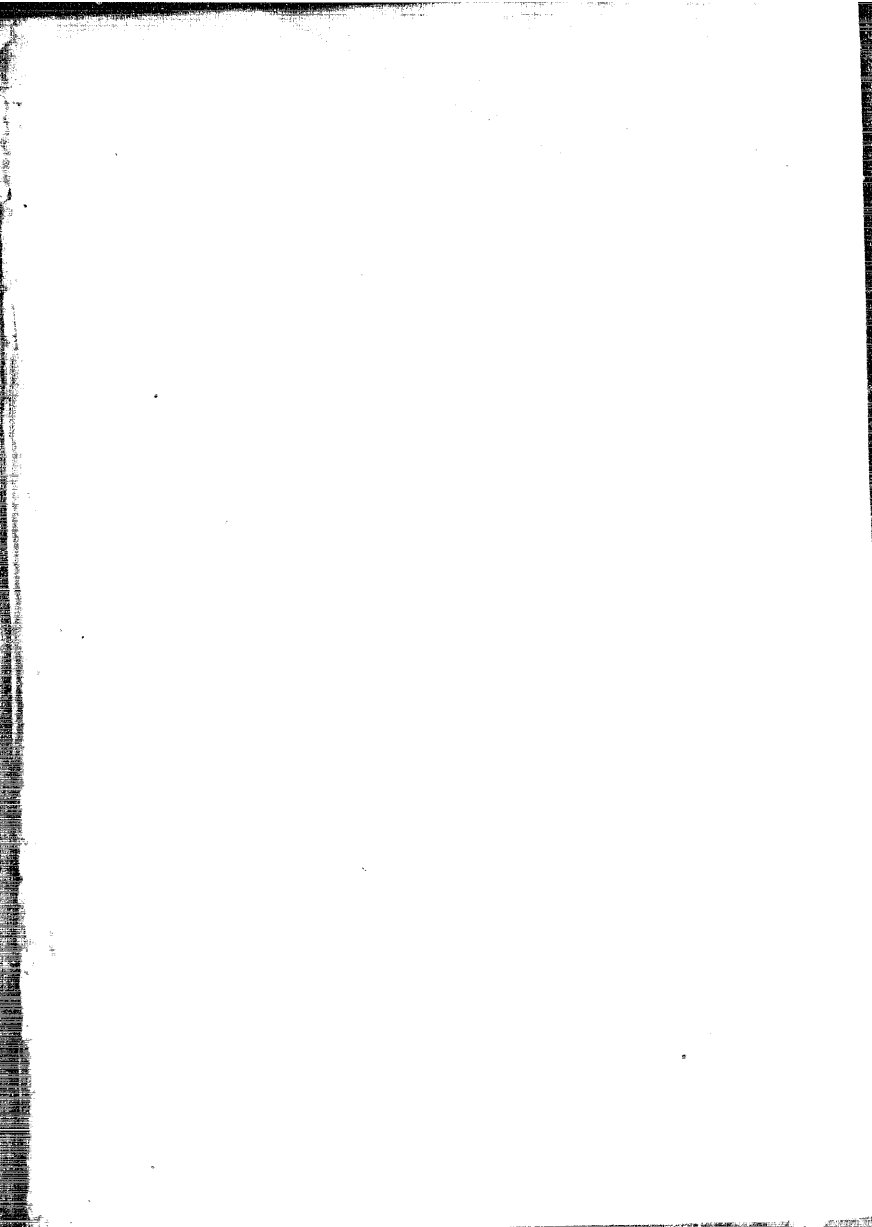
FR. IVAN INTERIAN DE AYALA, de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Re-dempcion de Cauzivos, de el mismo Claustro, y Gre-mio, y Cathedratico en Pro-piedad, &c.

QUIEN REVERENTE LE DEDICA.

AL MVY ILVSTRE, Y MAGNIFICO Señor, Señor Rector, Y Insigne Colegio de Santa Cruz de el Gran Cardenal de España, Mayor de la Vniversidad de Valladolid.

CON LICENCIA.

En Salamanca, en la Imprenta de MARIA ESTEVEZ, Viuda, Impressora de la Univeridad. Año 1708.



AL MUY ILVSTRE, Y MAGNIFICO SENOR,  
SEÑOR RECTOR, Y INSIGNE COLEGIO DE SANTA  
CRVZ, de el Gran Cardenal de España, Mayor  
de la Vniversidad de Valladolid.

MUY ILUSTRE, Y MUY MAGNIFICO SEÑOR.  
SEÑOR.



I Los mal formados rasgos de esta Oracion  
pudieran esperar, ò aspirar à la felicidad, ò  
à la gloria de contener en si, ò mostrar cõ  
alguna proporcion à los ojos de el mun-  
do la imagen de las elevadas virtudes, y  
prendas de el Ilustrissimo Señor D. Die-  
go de la Cueva y Aldana, dignissimo hi-

de V. S. ( titulo, en que pudiera desde luego verse ci-  
ado, ò descubierto su mayor, y mejor elogio ) y meri-  
simo Obispo, que fue de esta Ciudad, seria verdadera-  
mente muy connatural al merito, y dignidad de su argu-  
ento, y à la grandeza propia de V. S. la resolucion de  
insagrarla al sublime nombre de V. S. y al decoro in-  
ortal de Sagrado tan angusto; para que colocada en èl,  
pendiente de sus paredes, sirviesse como en los Tem-  
os, y en los Senados, no menos de perenne monu-  
ento de la virtud, que de incentivo fervoroso à la imi-  
tion. Pero la gloria de tan feliz acierto, que con libe-  
n, si ya no prodiga dignacion, le concede quien con  
ilo, y benignidad, solo correspondiente à sus en todo

**APROBACION DE LOS PP. M. Fr. IVLIAN**  
*Carrío y Valdès, Regente de los Estudios; y Fr.*  
*Fraucisco Thomàs de Miranda, Lector de Theo-*  
*logia, del Colegio de la Vera-Cruz, del Real Or-*  
*den de Nnuestra Señora de la Merced, Redemp-*  
*cion de Cauti-ros.*

**D**E orden, y comision de N. M.R. P. M. Fr. Juan Fernandez de Bobadilla, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla, y Comendador de el Convento de el Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de la Villa, y Corte de Madrid, &c. Hemos visto la Oracion, que en la Real Capilla de San Geronimo dixo el R. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro, y Gremio de la Vniversidad, en las facultades de Artes, y Theologia, su Cathedratico que fue de Philosophia, y que es de Theologia en la de propiedad de Lengua Santa, y Predicador de su Magestad, &c. En la Funebre parentacion, y exequias, que tan grande Madre celebrò à la piadosa, y dulce memoria del Ilustris. y Reverendis. Señor Don Diego de la Cueva y Aldana, Obispo meritisimo de la Ciudad de Valladolid, Señor, y Prior de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c. Confessamos con ingenuidad, ser proporcionado el objeto à la pluma de tan grave, y sabio Maestro: sabias, y cultas fueron las virtudes del Ilustris. Difunto, y pedian para ser suficiente, y dignamente elogiadas vna pluma labia, y culta, que hiziesse con la proporcion visibles los primores de vn alma, que no se dexaba atender de qualquiera juicio, convenciendo así al mas escrupuloso, que su Ilustris. mereció quan-

to se dixo , porque obrò quanto se debía decir,  
 con los conatos , y esfuerços de la eloquencia.  
 Tan feliz es la de esta Oracion, que ha llegado à  
 aquella esphera de grandeza, y de magnitud , en  
 que se hallavan las prendas del Ilustrissimo, y Re-  
 verendissimo Señor Don Diego de la Cueva:  
 Hallandose en la expresion con igual respeto, y  
 aprecio, que fueron atendidas, y veneradas de los  
 que saben estimar la virtud , y el merecimiento;  
 quando suele acontecer que la pintura de las vo-  
 ces sea mas viva , que los colores de vna purpu-  
 ra. (1) Almas tan parecidas no las encontró Pi-  
 tagoras entré los sueños de sus transmigraciones.  
 Parece que equivocamos el elogio? Pero que  
 importa, equivoquemos en la alabança à los que  
 tuvieron vna misma eleccion en los estudios?  
 Notaron los eruditos, que Platon tuvo el genio,  
 è el ingenio de Philon , y este fue tenido por no  
 vulgares, ni ligeros hombres por Platon. Quien  
 leyere esta Oracion verà si podemos , ò debemos  
 seguir el concepto de la antiguedad , que dixo,  
 que Platon Philonizaba , ò que Philon Platoni-  
 zaba. En ella se muestra el R. P. M. erudito , pia-  
 doso , y sabio , describiendo vn Varon lleno de  
 primores, y discreciones, y lo que es mas , y me-  
 jor, de virtudes para defengaño de genios melan-  
 colicos, que piensan, no puede estar la perfeccion  
 Christiana en alto grado , bien hallada con el  
 asco, y con la cultura. Si el Ilustrissimo Difunto  
 viera, ò pudiera ver esta Oracion Panegyrica, no  
 tuviera los sentimientos de Alexandro, echando  
 menos, para la immortalidad de su nombre , la  
 pluma de Homero , quedando persuadido , à  
 que el eloquētissimo Orador celebrava sus mere-  
 cimientos para mayor , y mas vivo incentivo de  
 las virtudes. Reprende la fatal, y siempre infeliz  
 condicion de los mortales , que con afectada  
 malicia, ò con conocida emulacion , lloran à sus  
 tlem-

(1) Dixit dispositè,  
 graviter, ardentè,  
 magna acrimonia,  
 maiore facundia,  
 maxima disciplina,  
 Et illam Sarra-  
 nis ebriam succis  
 inter crepitantia seg-  
 menta palmarum plus  
 picta oratione, plus  
 aurea convenusta-  
 vit. Sidon. lib. 8.  
 epist. 6.

(2) *At hoc pravum, malignumque est, non admirari hominem a admiratione dignissimum, quia videre alloqui, audire, complecti; nec laudare tantum, verum etiam amare contingit.* Plin. lib. I. epist. 16.

(3) *Huius quidem, quia personam semper excolui, venere sententiam. Audivi enim adulescens, atque adhuc nuper ex puero, Sidorum ubi supr.*

tiempos por esteriles de Varones grandes: Y por que muchos de los antiguos estan lejos de los zelos, y de la competencia, los fingen, o los abultan con proceridad, que ellos no imaginaron, ni merecieron. Perversidad, y malignidad, que condena grave, y severo juicio, dando por feo vicio, no alabar a los que viven, siendo dignissimos de la mas reverente, y justa alabanza. (2) Perdidos, y ausentes de nuestros ojos, no solo buscamos sus escritos, sino sus imagenes, para dar algun alivio a lo que no se aprecia, ni estimò quando estavan cerca para la enseñanza, y para la doctrina. Quanto tendran que desear los cruditos en la falta de el Ilustrissimo, y Eruditissimo Difunto, y como se representará a sus afectos vn Varon digno de ellos en la muerte, y en la vida: y para que los venideros sepan, quanto tienen que desear, y que apetecer en el Autor de este funebre Panegyrico, pondremos su imagen a los ojos, o a los entendimientos, sin afectar cosa alguna en los colores, o en los coloridos. Animo suavissimo, en quien son mas humanas las letras, que por su materia tienen este nombre. Las Sagradas que gozan toda su atencion, y cuidado, estan tan bien halladas en su juicio, que en el se miran, y admiran con toda la magestad de su alto ser. Siendo no menos digno de reflexion, o de admiracion, que en su lengua esten sin confusion, ni estruendo, sino sonora, dulce, y elegantemente siete idiomas, aviendolas hecho tan naturales, y adquirido con la misma perfeccion con que posee la propria, y nativa Castellana. En algun modo hemos olvidado el rigido officio de Censores, declinando en Panegyristas: disculpe esta nota a quien tienen la gloria de Discipulos; y entiendase de los dos, lo que Sidonio dixo de si, en caso mas vno, que semejante; (3) pero esta ingenua confesion no quita, el q̄ la Oracion este llena de Christiano ma-

magisterio, y de eloquencia, que enamora, para seguir el camino de la perfeccion. Ella, en fin, es muy conforme à las severas reglas de las costumbres, de la razon, y de la Religion Catholic. Èste es nuestro parecer. Salvo, &c. En este Colegio de la Vera-Cruz de la Universidad de Salamanca, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, a once de Abril de mil setecientos y ocho.

*M. Fr. Julian de Carrio.*  
Regente.

*Fr. Francisco de Miranda.*  
Lector de Theologia.

---

## LICENCIA DE LA ORDEN.

**D**ò su licencia para imprimir este Sermon N. M. R. P. M. Fr. Iuan Fernandez de Bobadilla, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla, como consta de su despacho original, dado en la Villa de Madrid à 4. de Abril de este año de 1708. firmado de su P. M. R. y refrendado de su Secretario el P. Fr. Inigo Patiño y ponte, Lector jubilado de Theologia.

**APROBACION DE EL RMO P. VICENTE Mascarell,** en el Siglo, Colegial de el Insigne, y Mayor Colegio de Santa Cruz de Valladolid: En la Religion Sagrada, y Sapiëntissima de la Compañia de Iesus Rector que fue de los Colegios de Avila, y Leon, y al presente dignissimo Maestro de Sagrada Escritura de su Real Colegio de la misma Compañia de la Vniuersidad de Salamanca.

**L**A veneracion al precepto del Ilustris. Señor el Señor D. Francisco Calderón de la Barca, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, y su Predicador; &c. de expressar mi rendido parecer sobre el Panegyrico Funeral, que el RR. P.M. Fr. Juan Interian de Ayala de e Real, y Militar. Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos; del Claustro, y Gremio de la Vniuersidad de Salamanca, en las facultades de Artes, y Theologia; y su Cathedratico que fue de Philosophia, y es de Theologia en la de Propriedad de Lengua Santa, Predicador de su Magestad, &c. predicó, celebrandose en dicha Vniuersidad las acostumbradas, y debidas exequias a la venerable memoria de el Ilustrissimo, Señor Doctor Don Diego de la Cueva y Alana, Colegial, que fue, de el Insigne de Santa Cruz de el Gran Cardenal de España, mi Señor, Mayor de la Vniuersidad de Valladolid, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia, Ex Cathedratico de Visperas de Sagrada Theologia de la Vniuersidad de Salamanca, de su Gremio y Claustro, y Obispo meritissimo de Valladolid; Prior y Señor de Jinquera de Ambia, de el Consejo de su Magestad, &c. me conduce al mayor consuelo, que puede caber en tan lugubre perdida, y vniversal dolor particularmente mio por relevantes motivos de toda gratitud y buena ley, pudiendo decir con el gran Prelado Ennodio por mi obligacion al Ilustris. Señor Cueba: *In cuius memoria*



quam vis cunctis illachrymaret Ecclesia; me tamen specialis  
maior afflixit, quã eius debeo plus amori.

Porque, aunque la reflexion sobre tan sensible perdida  
indispensablemente da intencion al sentimiento, no pudiendo  
este como tan justo dexar de tener a quella calidad opuesta  
à los mayores gustos, q̃ facilmente se olvidan: Enimvero (de-  
cia Paulo Oroño) cui placet, obliuiscitur, cui, dolet, meminisse;  
en este primor, sabio texido de las grandes virtu-  
des, y preciosos talentos de tan esclarecido Prelado, hasta  
la razon, y el afecto cabal alivio en la memoria de lo mis-  
mo, que es motivo del sentimiento. Se me parece, que fue el de el Doctor de los Doctores San Ambrosio, en  
la muerte de Valentiniano: Et si incrementum doloris sit  
(decia con su piadosissima discrecion) id quid doleas re-  
ferre: quoniam tamen plerumque in eius, quam amissum do-  
lemus commemoratione requiescimus, eo quod, dum in eum  
mentem dirigimus, intencionemque defigimus, videtur nobis in  
sermone reuiscere: signare aliquid de Valentiniano iunioris  
vultus cordi frui: ne, aut obliuiscere silencio benemeriti do-  
lubis pignoris, memoriam videremur, atque igno-ram re-  
liquisse, aut refugiisse inuocantem dolendi, cum doluisse, ple-  
rumque solarij sic dolentis.

Por lo qual, aunque el silencio no fuesse mayor estimu-  
lo del dolor: Crescit (decia Justino) dissimulatione ipsa do-  
lor: hoc alius dimissus, quò minus proficere licet,

Ac morsus alie magnus exundat dolor:

Debiera yo aun à costa de mayor sentimiento, no rehusar  
hablar en punto tan doloroso, ni dexar de significar mi  
licitamen sobre esta funebre Oracion tan sabia, y tan elo-  
quente: Patior libens (dirè con el dulcissimo Ennodio) aculeos  
evocari mororis, dum modo veritati nihil percat, & ne per-  
nitium tenera mentis paginam falsitate debonestem, sponte  
fero, quod refero. En esta, pues, veridica descripcion de las  
grandes virtudes, y preciosos talentos de tan insigne Pre-  
lado, se nos propone vna muy ajustada imagen suya, ani-  
mada con la feliz eficacia de la elegante sabiduria de el  
autor, el qual, como tan enriquecido de lo mismo, que  
nos propone para la imitacion, y para el consuelo, excu-

Paul. Oroño lib.  
1. hist. aduers.  
Paganos Cicer.  
Oratio pro Muræ-  
na.

S. Ambrosio, conc.  
lunen. de obitu  
Valentiniani.

Iustin. lib. 8. hist.

Senec. ad ip. act.  
5. vers. 2. 4.

Ennod. epistol.  
lib. 1. epist. 1. 4.

In dor. Pelusiot.  
lib. 1. epist. 396.

era con mucha propiedad el documento del Pelusiot, que  
era vnir la viva erudicion à la muerta sabiduria: *Vivam  
eruditionem ad mortuam adiungere.*

O quan maravillosa, y estendida erudicion sagrada,  
escolastica, dogmatica, humana, y amena murió con este  
doctissimo Prelado! Si la virtud, y la sabiduria no mueren,  
aun en la corta advertencia de los Gentiles,

Propert. lib. 3. ad  
cint.

Seneca in Her-  
oul. Oerthzum.

*At non ingenio qua situm nomen ab evo  
Excidit; ingenio stat sine morte decus.*  
Asi canta Propertio, y no con menor elegancia Seneca:  
*Nunquam stygias fertur ad umbras  
inlyca virens: vivere fortes,  
nec lethaos fava per omnes  
vos fava trahens, sed sum summas  
exiget auras consummata dies,  
iter ad superos gloria pandet.*

In dor. Pelus. lib.  
3. epist. 216.

Però como por las tinieblas de la ignorancia, y del elvido,  
muere en tantos el conocimiento de la virtud mas heroica,  
y de la mas animada sabiduria, para desterrar estas som-  
bras verdaderas imagenes de la muerte, tenemos en este  
parentacion vn proprissimo retrato, que asi por la gran-  
deza del original, que nos representa, como por la primo-  
rosa destreza del Autor, que le dibuja, es vna de aquellas  
imagenes, que para la utilidad comun, y para el exemplo,  
queria el gran Discipulo de San Juan Chrisostomo, fuesen  
los Prelados de la Iglesia: *Vt spirantem univarsa Philoso-  
phia imaginem*: en la qual los ojos de su brillante sabiduria  
resplandecen con ventajas superiores à los materiales  
reflexos de los riquissimos Topacios, que en las estatuas de  
mentidos Dioses colocava la Antiguedad. La eruditissima  
discrecion de tan sabio Prelado, se advierte en este dibujo  
mas lucida, y apreciable, q la de aquella Estatua de Mem-  
non, de quien se fingia pronunciar sus oraculos solamen-  
te quando en su boca recibia los rayos del Sol; y finalmen-  
te sus manos francas se admiran llenas de buenas obras, y  
liberalidad muy al gusto del Divino Espiritu: *Manna est*

*carneiles aurea: que alsi à nuestro proposito entendi. de el-  
tas palabras Ludovico Cœcellio: Felux torne vidique ro-  
rundata, qua laudaravum a. illoem splendore. & aurea luce  
fulgeant.*

P. Ludow  
fel.

Pero quando por si mesma manifesta esta perfectis-  
sima imagen las elevadas prendas del original, todo otro  
elogio debe ceder à los primores de tan veridico, sabio, y  
garboso pincel, porque no son los rasgos de su eloquencia,  
de la calidad de aquellos, que ofendian la perspicacissima  
vista, y el buen gusto de San Gregorio Nyssen o, el qual  
à ciertas voces muy compuestas, pero sin alma, las llama,  
*Sciographias, ò adumbratas, inanesque picturas;* sino que sus  
conceptos estàn llenos de vivissima energia, y de no me-  
nor suavidad sobre la eficacia de su mucha religion, pro-  
priedades todas de vn cabal Predicador, simbolizadas por  
la divina pluma de San Juan en la preciosissima piedra  
ch. isofito, segun la exposicion del V. Beda: *Chrysolitus la-  
pis (dize) quasi aurum fulget, scintillas habens ardentes.*  
*Cuius specie figurantur hi, qui intellectu superna, vereque sa-  
pientia fulgentes, verba exhortationis in proximos, vel etiam  
virtutum signa, quasi scintillas ignis effundunt, quorum,  
ut Orator ait, mentibus instat amor, sermonibus astuat  
ardet.*

S. Greg. Nyssen.  
orat. 4. de pau-  
pert.

Beda in Apocal.  
cap. 11.

Yo no dudo, que por muy sabio que alguno sea, pue-  
de comunmente aprender mucho de todos; verdad es esta  
tan cierta, que no se escondid aun entre las tinieblas de la  
Gentilidad, celebrando Tullio aquella gran sentencia de  
Caton el mayor: *Quotidie addiscens plurima, sic senex.*

Cicer. in Cat.  
Mator.

Pero de este Sermon, como de los demàs, que tiene  
dados à luz el Autor, pueden, y deben enriquecer sus en-  
tendimientos, y sus voluntades con grande opulencia los  
mas sabios, por la mucha, y selecta erudicion de que estàn  
llenos, y con que estimulan à la mayor piedad, mostrando  
en la suavidad de su amena eloquencia, aquellas dos cali-  
dades, que la Esposa Santa ensalça en la voz del Divino  
Espiritu: *Pax enim (dize) tua dulcis, & facies tua decora,*  
siendo la ajustada consonancia de la ciencia, y de la her-  
mosa suavidad aquella dulce armonia, que tan eficazmen-

Plato.

te persuadere las virtudes. *Data est (decia el mejor de los Philosophos) nobis harmonia, non ad voluptates rationis expertes, sed ut per eam dissonantem circumstantiam animarum componamus, ad concentum sibi proprium revoce- mus.*

Tan apacible sagrada harmonia se percibe en esta lu-  
nubre Oracion como de vn sabio Maestro, y Predicador  
tan verido, y esclarecido en todas buenas letras divinas y  
humanas. Bien se reconoce en el justo aprecio, que haze  
no solamente de las principales, y mas recomendables vir-  
tudes de tan digno Prelado, sino tambien en el elo-  
gio de lo que ignorado de muchos, es estimado de po-  
cos: de la erudicion, digo, y cabal noticia de las le-  
tras humanas, en que fue, sin duda eminente el Ilustrissi-  
mo Señor Cueva; porque no desdice, antes bien es muy  
propio de la severidad sublime de las supremas Insulas de  
la Iglesia, el ameno uso de estas flores, a las quales emplea-  
das en el divino culto, se les consiguen tambien muy sazo-  
nados frutos en las almas, y conducen para la inteligencia  
de los divinos mysterios.

S. Dionys. cap. 1.  
de celest. Hier.

Bien consumado fue en la celestial fabiduria S. Dio-  
nysio, con todo esto dice, que es proprio de la Theologia el  
vsar de las mas elevadas phantasias poeticas: *Vri poeticis  
sitionibus ad res sacras explicandas accommodatis*, cuyas  
palabras ilustrando Maximo, añadió, que los celestiales  
mysterios tienen cierta analogia con los enigmas, y deli-  
cados pensamientos de los Poetas: *Symbola caelestia (dize)  
per quam similitudo videri, qua à Poetis finguntur*, y de  
San Basilio, cuya virtud religiosa no menos, que su sabi-  
duria ilustra la Iglesia toda, se sabe, que estava tan versado  
en los Poetas, especialmente en Homero, que E-  
banio, famoso Orador de aquel tiempo, acudia al San-  
to Doctor para la inteligencia de este Poeta. Y si algu-  
n Aristarco opusiere la sentencia de San Paulino à An-  
tonio:

Maxim. ibid.

S. Basil. hom. 24.

S. Paulin. ad Au-  
icn.

*Negant canonicis, nec parent Apollini  
dicata Christo peclora.*

responderá el mismo Santo, que no reprueba la amenidad  
de las Musas, sino el profano uso de ellas; así lo protesta, y  
persuade en el elegantísimo poema, que escribió á Jovio,  
especialmente en los versos siguientes.

*Tanto re divinum verò memorábo Poetam,  
& quasi dulcis aqua poemum tua carmina ducam.  
cum et ibi nectares summis à fontibus haustus,  
præhobunt Dominum rerum recinentia Christum,  
ut simul oris opes à te, mentisque capessam.*

Paul. ad Jovium.

Tan del gusto de este no menos sabio, que santo Pre-  
do, fueron las delicias de la mas florida poesia, y tan sin  
zonse calamitaria la erudita piedad de nuestro Pelado,  
la justa alabauça, con que la selecta doctrina del Ora-  
orle corresponde. De otra suerte se huvieran de relegar  
el asagradas Escuelas la Dialectica, y Philosophia por el  
bulo, que en ellas reprehenden los Padres de la Iglesia:  
en Geronimo dice, que los Hereges colocaron su asien-  
to entre los espinos de Aristoteles, y Chrysippo: *Inter  
aristotelis, & Chrysippi spinera*. Tertuliano dice de los  
mismos Hereges, que les ministrò Aristoteles la Dialecti-  
ca: *artificio de obscurecer, y disipar con sus varios sophis-  
mas: Aristoteles illis Dialecticam instruit, artificem struendi,  
& destruendi versipellem, in sententijs coactam, in coniectu-  
ria duram, in argumentis operariam contentionum, molestam  
sibi ipsi*. Maximo Madaure. se escribiendo á S. Agul-  
in le dice: *Dialectica nervorum suorum luctamine nihil cer-  
ni unquam relinquere nititur*. Aun mas dixo Clemente Ale-  
xandrino, que la Philosophia era vn horroroso parto del  
inferno: *Malo Damone inventore, & architeclo... Motam  
esse à Diabolo*. San Basilio convenciendo á Eunomio, el  
qual con sophisticas razones, sacadas de las Aristotelicas  
categorias, impugnava nuestra Santa Fè, dice, que esta  
Dialectica es artificio de el Diablo: *Diaboli artificio*. Y  
dexando otros muchos San Pedro Chrisologo dixo: *Da-  
mones Philosophiam fingunt, ut faciant nihil scire homines  
plus credendo.*

S. Geron. contra  
Pelagian. ex Ter-  
tul.  
Idem in Naum.  
cap. vltim.  
Tertul. de pref-  
cript. cap. 7.

Maxim. Madau-  
ren. epist. 43.  
Clem. Alexand.  
1. Stromat.

S. Basili. lib. 1.  
contra Eunom.

S. Pedr. Chrisol.  
serm. 16.

**Pero como todas estas sentencias de los Padres solo se deben entender del sophistico abuso de la Philosophia, y Dialectica, constando, que ellos mismos la alaban, y encomiendan segun su oportuna aplicacion, diciendo Clemente Alexandrino, que es la Philosophia vna maravillosa obra de la Divina Providencia, y cierra particula de la eterna verdad: *Divina Providentia mirificum opus: particula quaedam aeterna veritatis*; por lo qual Synefio, escribiendo à Plotino, decia: *Philosophare, & divinum quod in se est sursum ad divinum primigenium ducere*; y Clemente Alexandrino afirma, que la Dialectica es firme muro de la verdad: *Vallum, murumque veritatis*. Asì por la mesma authoridad, y razon se convence, que pervertiria el sentido de los Padres quien reprehendiesse la noticia, y uso de las buenas letras en los Prelados de la Iglesia; y como no es nueva esta objecion, tampoco faltò en la antigüedad quien sabiamente la desvaneciesse: *At* (dize con elegante acrimonia Synefio) *rigidi illi, & rethorices, periticesque contemptores, non mihi spontè sua tales esse, sed indolis paupertate, ne ad minima quidem satis idonei videntur; quorum citius cor, quam qua in corde sunt videntur; cum eorū lingua expedire qua in animo sunt enarrare nequeat. Equidem fidem his vltam adhibere nolim, neque reconditoris aliquid ab his occultari dixerim, ut sacrum à Vestalibus ignem.***

Clem. Alexandr.  
 lib. 1. Stromat.

Synes. epist. 136.

Clem. Alexandr.  
 lib. 6. Strom.

Synes. Dio vel de  
 ipsius vitæ insti.

S. Greg. Nyf. in  
 vna Eph.

Pero el Autor, como sabiamente prevenido de mayores noticias, justamente elogia la amena erudicion del Ilustris. Señor Cueba, à quien considerando empleado en el piadosissimo, y no menos discreto oficio, con que dedico aquel riquissimo Labaro, y mucho mas en el su persona, y su sagrado officio à Nuestra Señora del Rosario, parece le puede convenir la atabança que S. Gregorio Nyfeno diò à su hermano San Basilio, diciendo, que era vn precioso Rayseñor con duçes gorgeos de sagrada doctrina: *Pia doctrinae aurea lusciniis*. Y segun la mente de los mesmos Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, se ve quan digno es tambien de todo aprecio el Orador, por la feliz amenidad de su numen, pudiendo

entrar en el choro de aquellos celebres Poetas, que discurriendo por los Jardines de las Masas, segan de sus flores los metricos conceptos, que en su elegante suavidad exceden à las mas delicadas dulçuras de la miel: *Poeta quoque* (escribe Mureto) *vagantes per horros illos Gratiarum, & Veneris, de quibus est apud Pindarum, & ex ijs bellissimum quodque carpentes, ea concinnant carmina, quibus ne mel quidem ipsam mellis vis vidari potest.*

Ni es de menor estimacion la perfecta noticia de las sagradas lenguas, con que singularmente billa la doctrina de el Autor, por mas que su modestia lo disimule, porque esta exquisita inteligencia, es tan recomendable, como oportuna, y necessaria para la cabal comprehensión, no solo de las humanas letras, por lo qual Teodorico ponderando entre los Latinos la mucha sabiduria de Feliz Consul Romano; entre otros grandes elogios-dixo, que estava enriquecido de la eloquente dulçura de los Griegos: *Cecropij dogmatis Attico se melle saginavit:* sino tambien, y mucho mas para la mas abundante inteligencia de las divinas Escrituras: *Et Latine quidem lingua homines* (dice San Agustín) *duabus alijs ad scripturarum divinarum cognitionem habent opus, Hebraica videlicet, & Graeca.* Y San Ambrosio advierte la suma importancia de investigar diligentemente el sentido de las divinas Escrituras latinas, por quanto la translacion de Hebreo en Griego, y de Griego en Latino suele atenuar el primitivo significado: *Quem* (escribe el Santo Doctor) *frequens translatio ex Hebreo in Graecum, ex Graeco in Latinum attenuare consuevit.* Y San Gregorio Nysseno, aunque tan eminente, y iustamente atento à su nativo proprio idioma, confiesa, que muchas cosas en la Lengua Santa se dicen en la Sagrada Escritura con summa perspicuidad, y elegancia, las quales por la Griega translacion se oscurecen, porque ni la Atica phrase, ni el

Cassiod. lib. 1.  
cap. 3.

S. Agust. lib. 2.  
de doct. Christ.  
cap. 11.

S. Ambrosio Prol.  
37.

S. Gregor. Nyss.  
lib. 2. in  
cant.

Eccles. in Prol.

In cap. 1. ad  
Epbet.

Hellenismo de los mejores Escritores, pueden llegar à la pureza, y hermosura del language Hebreo : *Neque enim Atticam phrasim, & scribentium Hellenismum consequi posse Hebraea locutionis puram, & elegantem compositionem.* Lo mismo nota perspicuamente el Autor de el Ecclesiastico, diciendo : *Deficere verba Hebraica, quando fuerint translata ad alteram linguam.* Aun mas añade el Doctor Maximo San Geronimo, pues dice, que muchas palabras es imposible transferirlas de Griego en Latin, como ni del Idioma Hebreo al Griego : *Multa enim verba sunt, quae nec de Graeco in Latinum transferri possunt, nec de Hebraico in Graecum,* y en elogio de esta ultima alaba el mesmo Santo Doctor la sentença del que dixo, que el Idioma Griego era tanto mas feliz, quanto mas fecundo : *Quod sit Graecorum, & sermo latior, & lingua felicitior.*

Con estas tanto mas apreciables, quanto raras noticias, y docta erudicion de las lenguas, ilustra el Orador su sagrada profesion Theologica, con subido credito en esta Salmantina Escuela, con grande decoro de su santa, y no menos sabia, y Real Religion, y aun de toda nuestra España, por lo qual debidamente se encomendò la expresion de las virtudes de vn Prelado tan benemerito à vn Orador tan universalmente erudito, cuya religiosissima modestia me precisa, y obligaria tambien à otra mas feiz pluma, à contener en la insinuacion de sus relevantes talentos, debiendo con toda realidad reconocer, por lo que he dicho, y por lo mucho que en su alabanza callo, lo mesmo que la humilde discrecion de Ennodio en los Encomios à Paterio, y Severo : *Quid mihi est (dize) cum ingenij mei publicata, & degeneri paupertate? Ecce de suscepta ditionis messe dicemus iucunda sorte, quando delatorem, meritum relationis amplificat, & Actorem causa commendat : : sed rursus hilaritas iungitur eum pavore, & socia exultationis trepidatio : nam qui claritudinem non*



laet commendat, obnubilat: & sicut ingenio facundus  
cum crescent modica, ita siccitate devenustantur amplif-  
sima. Y así para no obscurecer mas el esplendor de  
esta doctísima Parentación, digo, que en ella nada  
he hallado menos ajustado à nuestra Santa Fè, y bu-  
nas costumbres, sino que toda es muy ajustada à la  
piedad, y con tan acertada conelamacion se le di-  
ce à tan Venerable Prelado el mas decoroso *Ilicet*.  
Así lo siento, salvo meliori, en este Real Colegio  
del Espiritu Santo de la Compania de Jesus de Salta-  
manca, à 8. dias de el mes de Junio de 1708.

Alexand ab Ale  
xand. dierū Ge-  
nial. lib. 3. cap. 42

IHS

Vicente Mascarell



LICENCIA DE SV ILVSTRISSIMA  
el Señor Obispo de esta Ciudad  
de Salamanca.

**N**OS Don Francisco Calderon de la Barca, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca, de el Consejo de su Magestad, &c.


Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia à qualquier Impresor de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon que predicò en la Universidad de esta Ciudad en las Exequias celebradas por el Ilustrissimo Señor Doctor Don Diego de la Cueva y Aldana, Obispo que fue de la Ciudad de Valladolid, del Consejo de su Magestad, el R.R.P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro de dicha Universidad, y su Cathedratico de Theologia en la de Propriedad de Lengua Santa, atento de nuestra orden està visto, registrado, y aprobado por el R.R.P. Vicente Mascarel, Maestro en Sagrada Escritura en su Real Colegio de la Compania de Jesus de esta dicha Ciudad, y por su censura consta no tener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, y lo pueda hazer sin incurrir en pena. Dado en Salamanca à veinte y dos dias del mes de Junio de mil seiscientos y ocho años.

*Francisco, Obispo de  
Salamanca.*

Por Pozo.  
Por mandado de su Ilustrissima,  
*Juan Mexino.*



## S. I.


**LAGRIMAS** inutilmente vertidas; suspiros tan dolorosa, como ociosamente levantados; y queixas tan afectuosa, ò afectadamente ponderadas de el arte, como bur-ladas, y despreciadas de la severidad inexorable de la muerte, ocupan por la mayor parte en el exordio de estas parentaciones funerales, por el religioso de esta accion; y la dignidad de este puesto. No llevado de este, sino vulgar, à lo menos comun impulso, las he dado, y significado tambien à mi modo en otras ocasiones semejantes. Pero oy, que me veo, y estamos todos mas cerca de la muerte, que entonces, razono, que estè de mi, y de todos mas cerca el desengaño, que es de quien desordenada, y excessivamente, Señor, inquieta con lagrimas la memoria, y lamenta con llantos importunos la muerte de los grandes hijos de V. S. sabios, y virtuosos, èntiende, al parecer, muy por la corteza aque-lla sentencia de el Sabio, en donde asegura; que la justicia, ò la virtud. efecto, ò individua compañera de la sabiduria, libra, y librarà siempre de la muerte: (1) Pues no de-ja, que ven, y registran estos ojos, que han de morir, si- no de otra, que solo es capaz de considerar la razon, y la muerte immortal, y eterna muerte se entiendo lo in-terrible de la promessa: Y quanto à estotra temporal, el mismo Espiritu Divino, en cuyas palabras, y sentimien-

(1) *Iustitia ve-  
ro liberabit à  
morte. Prov.  
10. X. 2.*

(\*) Sap: 4.  
v. 7

(2) *Moritur doctus, similiter, & indoctus.* Eccles. 2. v. 16.

(3) *Mortalem me genuisse, sciebam.* Vide Plutarch. & Eras. in Apologia.

tos, ni ay , ni puede aver contradiccion , nos dice, y nos previene , que el justo puede , no solo ser vencido , sino preocupado de la muerte; \* y que sin distincion , ni diferencia , tan apríella muere el ignorante , como el docto. ( 2 )

Menos sabia, al parecer mio, le parece la Universidad de Salamanca, al que supone en ella immoderados sentimientos en la muerte de sus grandes hijos, que lo mostro ser vno de los sabios de la Grecia, à quien diciendole q̄ avia muerto vn hijo amado suyo, respondió à los desparovidos mensageros, con serenidad de Philosopho, y con entereza de sabio; bien sabia , y se yo , que le engendré mortal. (3) Y V.S. que nada ignora , bien sabe , que le insignia de sus Doctorados; y Magisterios ; aunque con lagren sus mayores hijos à la caduca immortalidad de la memoria, quando por esto mismo no los hagan, llamados y exalaciones, de vida, y duracion mas fragil; à lo menos no los eximen de el fuero , y el furor de la muerte. Otra suette, los Principes, y los Monarcas, que como mas interesados en la tierra , tienen mas razon de despreciarse menos de la vida , vendrian à porfia à ser , no solo Patronos, y Protectores, sino hijos , y Graduados suyos, ò trocarian con bien interesada ambicion por el bonete Doctoral, las purpuras, y cetros. Verdad es , que si alguna prenda avia de hazer à los hombres immortales, avia de ser la sabiduria , acompañada de la virtud : Pero como desde aquel punto, en que el primer hombre, abandonando la virtud, apeteció desordenadamente la cielescia; se hizo à sí, y à su linage irremediabilmente mortal, no ay sabiduria , que tenga fuerça de privilegio contra la ley de el morle ; ni etencia , que enseñe , à evitar el fatal escollo.

En suposicion, pues , de esta verdad tan seria, tan potente, y tan clasica, no vengo , no, à demostrar lamentable la muerte, sino à manifestar embidiable el merito y la vida, de vno de los mas insignes, y señalados hijos que en estos años logró, y estimo, como tal el dictando

de V. S. y que en todos pudo acreditar largamente su generosa, y bien aplaudida fecundidad. No vengo, digo, à condolerme con V.S. de que perdió, sino, à congratularme de que tuvo: Que digo tuvo? De que tiene, y tendrá perpetuamente para credito no vulgar, no comun de su grande honor, y para afectuoso exercicio de su memoria, al Ilustris. Señor el Señor Don Diego de la Cueva y Aldana, q̄ aviendo apreciado tanto como el que mas, el honroso caracter de hijo de V.S. lleno de merito, de opinion, de sabiduria, de honores, aun de los que no quiso, ni apeteció, en ya madura edad, consagrando su nombre à la memoria agena, y su memoria propria à la eterna afeccion de V. S. paísò (como piadosamente nos persuadimos) de esta percedera à mejor vida, despues de aver sido, aunque digno de mayores, y mas sobresalientes empleos, Colegial en aquel taller de hombres consumados, y grandes, recuerdo immortal de la grandeza, piedad, y magnificencia del Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, el insigne Colegio, digo, de Santa Cruz Mayor de la Universidad de Valladolid, Canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca, Doçtor de Teologia, y Cathedratico de Vísperas de Sagrada Teologia de nuestra Universidad, Cancelario tambien vn tiempo de ella, y finalmente meritissimo Obispo de Valladolid, Prior, y Señor de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, Varon muy superior à toda vulgar alabança, y cuya dignissima memoria, menos la ilustran, que la obscurecen los debiles esfuerços de nuestros elogios.

Pues si tan grande, y tan sensible falta no lamentamos, con levantados, y bien sentidos ayes; para què, para quando se hizieron los suspiros? De què fruto, de què uso pueden ser las lagrimas, si no se emplean piadosamente en llorar la muerte de vn Varon tan digno? Lloran los Israelitas con entonado llanto la muerte de su Capitan, y conductor valeroso de sus

(4) Machab. I. c. 9. v. 20.

exercitos, echando menos la fortaleza con que los defendia su inclito brazo; (4) y no llorará la Universidad de Salamanca, la falta que le haze para su esplendor, vn guerrero tan sabio, que mereció ser cabeza suya, y que en las espirituales guerras de la honra de Dios, tanto, y tan bien se señaló con su doctrina, y con su zelo? Llorá David con tan bien sentidas como elegantes lagrimas, y combida à llorar à las hijas de Israel en la muerte de Saul, por averles en el faltado, el que las vestia de purpura, y adornava de joyas, (5) y no combidarèmos à llorar à las almas piadosas, y entendidas en la muerte de vn Prelado piadoso, y sabio, cuyas Pastorales insignias adornaban tanto su congreso, y sus prendas verdaderamente brillantes, le servian de ornamento de oro? Llorá, que es mucho, mas la Magestad hu. lanada de vn Dios, en cuya serena tràquilidad, ni cabia el desordè de los afectos, ni la flaqueza immoderada de las pasiones; en la muerte de vn amigo, porque le amaba, (6) y no llorarán los afectos humanos en la muerte de vn hombre tan de bien, que en medio de la sublime dignidad se preciò de tratar à los Graduados de Salamanca, con la dignacion de compañero, y aun con la familiaridad de amigo?

(5) Filie Israel super Saul flete, qui vestiebat vos cocino in delicijs, qui praebebat ornamenta aurea cultui vestro. 2. Reg. 1. v. 22.

(6) Lachrymans est Iesus. Ioan. 11. v. 35.

Pero tener; que es grande el cargo, y requiere evidente la satisfaccion. Yo no digo, ò no quiero decir, que la muerte, y la falta de tan grandes hijos de V.S. no la deve llorar, ni sentir: Repruebo si, el desorden, y el excesso. No digo, que en tales casos, aunque frequentes, no se deben emplear, y con mucha razon, aquellas moderadas lagrimas, que prescribe el Espiritu Santo en la muerte, y el fallecimiento de los Justos. (7) Lo que digo es, que deben arreglarse mucho à lo religioso, y à lo piadoso de la accion. Lagrimas que sirviendo para escribir con ellas el sentimiento de la muerte, no parezca que borran el concepto, y el sentir de la immortalidad. Esto es lo que digo, y aun digo mas; que fijada en ella la

(7) Modicum plora supra mortuum, quoniam requirit. Eccles. 2. v. 17.

vista, y abiertos à esta luz los ojos de la Fè, sean tales las lagrimas, que en ellas, o por ellas, como por crystales transparentes, se vea, y se descubra el gozo. A quien le pareciere paradoxa, acuerdese que en las sagradas letras haze mencion el texto divino de vn Varon Justo, à quien ditunto, en provecta. y madura edad, enterraron los suyos con gozo: *Et cum gaudio sepelierunt eum.* Y si ellos fueran otros, interesados en este caso, ò en el logro de la herencia, ò en las alegres esperanças de la pretension, ruyera poquissimo que admirar nuestro conocimiento, y nuestra experiencia. Pero eran justos, y gobernados por el temor de Dios. Y estos entierran con alegria à los suyos, y celebran los funerales con el gozo? Si, estos: dice San Ambrosio, (9) porque mirando la muerte como deuda, miran la gloria de la immortalidad, que esperan, como premio de los trabajos de la vida; y asi se portan los que se gobiernan por los dictámenes de tan santa philosophia; y esto, y no otra cosa, es lo q̄ digo yo. Ahora, para que entendamos, quan prudentes, y piadosos motivos nos asisten en el presenté caso, para poderlo nosotros hazer asi; veamos los que para nuestra edificacion, se hallaron, y se descubrieron en la vida de el difunto; y dellos para los afectos debidos à su muerte, sacará la consequencia nuestra razon. Pidamos, pues estã necessaria para tan digno assumpto, la gracia: Y porq̄ yo no se, ni quiero saber, para obligar à Maria Santissima, Oracion mas bien meditada, ni elegante, sea con el

(8) Tob. 14.  
v. 16.

(9) Ambr. de bono mortis.

AVE MARIA,





## §. II.

IN OMNIBVS TE IPSVM PRÆBE  
*exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate.*

**E**N estas tan breves, como grandes, y magestuosas palabras, que son de el Maestro de el Mundo, y Doctor de las gentes San Pablo, en la epistola à su insigne discipulo Tito, Obispo, y Prelado de Creta, (10) quien no ve, y quien no admira, abreviadas sin dispendio, y propuestas sin obscuridad las maximas de vn perfecto, y consumado Obispo, y representada al vivo exacta, y diligentemente la imagen de vn Prelado de la Iglesia, en cuya exquisita composicion tanto, y en todos tiempos han trabajado, y dicho las plumas fervorosas de los Santos Padres, (\* ) y aun las imaginaciones de los doctos: En todo, y por todo dice San Pablo, exhortando, y instruyendo a sugeto de tan alta dignidad; muestrate, y ofrecete à ti mismo, diseno, dechado, y exemplar de buenas obras, en doctrina, en integridad, en gravedad: *In omnibus te ipsum, &c.*

(10) Cap. 2. 7.  
17.  
(\*) Chrysost.  
homil. 59. in  
Ioann.  
Aug tract. 46.  
in Ioan.  
Greg. homil.  
17. in Lucam,  
ante medium.  
Alique pas-  
sim.

Que el exemplo, la operacion, y la execucion deba ser el espíritu, que de fuerza à las leyes; y la alma, que de vida à las palabras, de otra suerte muertas, de el Superior, de el Governador, y de el Principe, es punto, y documento tan repetido, tan inculcado, tan por tantos modos, y tantas vezes advertido, que fuera difícil el tocarle yo, sin ofrecerse el trasladar aqui



aquí mucho, à lo menos, de lo que à cada passo en to-  
 das edades y tiempos dixerón, y dexaron escrito quan-  
 tos Sagrados, y profanos Autores, ò se desvelaron en  
 concebir la imagen de vn perfecto Superior, ò se es-  
 fueraron en formar la idea de vn Principe. Però que  
 digo Autores; quando de parte de este argumento  
 están, y se consideran, quantos conceptós offece al  
 discurso la lumbré, y la fuerça de la razon? Porque,  
 que es, ò que puede ser vn Superior, vn Prelado; (lla-  
 mase como quisiere su dignidad, que esta es question  
 de nombre) ò vn Doctor, ò Maestro tambien, en quíe  
 vna cosa es lo que mandá y otra lo que executa? Vnas  
 las leyes que perciben los oídos, y otras las acciones  
 que regitrán los ojos? Vna la explicacion elegante  
 de la doctrina, y otra cosa, y muy otra la practica, y  
 el *verbi gratia* del exemplo? Vnas, en fin, la palabras,  
 y otras, y diversas las obras? Qué ha de ser? El mismo.  
 Sin Pablo dexò decidido el facil problema. Serà vna  
 campana, que haga ruido, y à vezes estruendo en los  
 oídos; (11) pero rara, ò ninguna vez harmonia en el  
 corazón. Tendrà sonido, para hazerse entender; mas  
 no eficacia para llegar à persuadir. Sonido, en fin, y  
 voz de metal pero no más; aun quando sea razona-  
 ble, y no desagradable el tono, y el metal de la voz.  
 Si mandando, ò predicando yo la abstinencia, trato,  
 y no muy poco de mi regalo: Si persuadiendo con  
 prolija doctrina el abatimiento proprio, y desprecio  
 del Mundo, no ay cosa de el Mundo, que yo no quie-  
 ra, ni en todo el Mundo quien me pueda sufrir: Si  
 enseñando yo, y clamando, ò por cargo de Superior,  
 ò por exercicio de Maestro, el perdon sincero de las  
 injurias hechas à lo mas intimo de la carne, y sangre,  
 consta, que no sè, ò no quiero tolerar aun las que ape-  
 nas me tocan el pelo de la ropa: y en fin, si de mi vi-  
 da, y de mis acciones se forma vna apologia, con que  
 se defienda fuertemente el vicio de todos los esfuer-  
 ços de mis razones, y de las apariencias de mi sin-  
 razon; qué fruto puedo hazer mandando, ò predican-  
 do?

(11) *Velut es  
 sanas, aut cym-  
 balum tinniens.*  
 1. ad Corinth.  
 13. v. 1.

do? Claro està, que todo serà hablar al ayre, y no dezir: Visto es. que todo pare, en sembrar viento, y conger tempestad: *Ventum seminabunt, & turbinem colligent.*  
 (12) O Señor! Y como a vista de este conocimiento, me deviera hazer temblar la profundidad de vuestro santo juizio!

(12) Ofsez c.  
8. y. 7.

Omitido, pues ò no omitido, sino supuesto, como basa fundamental de todo el discurso este magistral documento, de que el Superior, el Prelado, el Obispo ha de ser el dechado, la pauta, y el exemplar, de quien se copien, y se retraten en todos las buenas obras, y las virtudes; y entendidas assi tan solida, como vtilmente las primeras palabras de el Apostol: *In omnibus te ipsum prabe exemplum bonorum operum;* veamos, Señores, si os parece, las partes, en que el mismo Apostol especifica, y como distingue la grandeza, y la summa de este documento: Y si ajustado à ellas quedare propuesto vn elogio, ni immoderado, ni inverosimil de las prendas, y de las virtudes de el sugeto Ilustrissimo de esta parentacion, quedará, no sin alguna instruccion nuestra, satisfecha la obligacion del dia, y no sin alguna oportunidad entendidas las palabras del Apostol, que enseñan; que estas partes, ò estas prendas de vn Prelado de la Iglesia, son, ò deven ser principalmente doctrina, integridad, y gravedad: *In doctrina, in integritate, in gravitate.*

### §. III.

**C**On razon tan grande como luya, pone, y constituye San Pablo por atributo, y calidad principal, y primera de vn Superior, y Prelado de la Iglesia, la doctrina, *in doctrina.* En materia tan de re, empecemos, no obstante por el nombre. Los que no tienen conocimiento de las lenguas: Defecto, que yo no puedo, ni devo reprehender; porque ya se, que por otros titulos se suplè, y se compensa cumplida-

mente en los h6bres doctos, y mas en los grandes: Pero tampoco puedo disimular el de algunos, q̄ no fiendolo acaso tanto, le profesan, y le atectan muy cont6cos de s̄, y se precia, y se enamoran de el, como si fuera pr6da, y perfeccion: Los q̄ no tienen, digo, semejanza conocimiento, entenderan acaso, (y hablo con alguna experiencia) que esta palabra *Episcopus*, que de la lengua Griega tom6, como otras infinitas, la Iglesia toda; significa lo mismo, que, *Pistor*. Y v6rdaderamente, que si hablan de la esencia de lo que ello es, 6 como dice la Dial6ctica, de parte de la cosa significada, quien podr6 negar que tienen razon: Porque esto son los Obispos. Pastores: Pastores, por Superiores, y por Principes; pues aun los temporales lo son, y no en valde, ni importunamente llam6 Homero a cada uno Pastores de los Pueblos, a los Reyes: (13) Y Pastores c6o mas propiedad por Superiores de la Iglesia, cuyo ministerio mas pertenece al pasto, que al dominio, y as̄i los llamo el Mayoral de todos en la tierra: *Pascite qui in vobis est gregem Dei, :::: non tanquam dominantes in ovis, sed forma facti gregis ex animo*, (14) dixo S. Pedro. Y admitida as̄i esta significacion, bien se v6, q̄ no puede aver cosa mas al proposito a nuestro intento. El oficio de Pastor, aunq̄ suena a rustico, quiere, y requiere mucho de doctrina, y de saber. Aun quando es de ovejas sin razon, ni se haze ni se puede hazer bien sin mucho de enseñaça, y conocimiento. Conocimiento de los elementos, y de los pastos; conocimiento de las hierbas, y tal vez de las Estrellas; conocimiento de la calidad de la tierra, y aun de las influ6ncias del cielo: conocimiento sobre todo del rebaño, no confuso, ni por mayor, sino tan particular de cada uno, que las distinga por sus nombres: *Proprias oves vocat nominatim*. (15) Pastor aunq̄ de rebaño marino, introduce el Poeta a aquel, en quien supone tan universal, y aun particular conocimiento de todo, que no se le huye al suyo, lo que es, lo que fue, y lo que ha de ser.

(13) Hom.  
sæpè & pœne  
ad fastidiũ.

(14) 1. Pet.  
c. 5. v. 2. & 3.

(15) Joan. 10.  
v. 3.

— — — — — *Novit namque omnia vates,  
Quae sint, quae fuerint, quae mox ventura trahant.* (16)

(16) Georg. 4.  
v. 392.

(17) Isai. 3. v.  
6.

(18) Ibid. v. 7.

(19) Hippocr.  
1. Aphor.

El oficio de Pastor, a fuer de tal y de Superior, tiene mucho del oficio de Medico: aun por esto el otro, a quien en Isaias le ofrecian el empleo, y el cargo: *Princeps esto noster*; (17) se escusaba, y bien, con q̄ no era Medico: *Non sum Medicus: nolite constitutere me Principem populi*. (18) Y quien negare, que el ministerio tenido dignamente de Medico, para el qual dixo tu gran Maestro, que era la vida corta, y el arte larga, (19) requiera grande prevencion de ciencia, y crecido caudal de conocimiento, y doctrina, esse serà, quien tambien en su modo, y en su proporcion se le niegue al oficio, y ministerio de Pastor. No es, pues, oficio para hombres ignorantes, y por falta de ciencia, y de doctrina incapaces de el, aunque tal vez sean, ò parezcan buenos, y medianamente devotos; para gente, que se elle mano sobre mano; ò aunque sea, que es mas, las manos puestas; y entre tanto, por no saber, y no entender mas, descuiden del remedio de las ovejas. Antes entonces es, quando amenaza la ruina, / y la destruccion del rebaño.

(20) Virg. lib.  
3. Georg. v.  
455.

*Dum medicas adhibere manus ad vulnera pastor  
Abnegat, & meliora Deos sedet omnia [oscenti].* (20)

Y si esto buelvo à dezir, se puede, y se debe entender assi, hablando precissamente en razon de Pastor, que serà, quando no se hable de Pastores de ovejas con entendimiento, y con razon?

Pero no es esto, lo que en rigor de su propiedad significa la voz. Pues què? Sabranlo, los que de nuestras letras tuvièren la menor tintura: *Episcopus*, de vocabo, (21) que en Latin viene à significar lo mismo que *speculari*, aut *ab alto contemplari*, viene à ser lo mismo que Latin que *speculator*, sive *contemplator*; que es lo que en nuestra lengua llamariamos atalaya, ò centinela.

(21) ἐπισκοπέω,  
и епископѣю.

Segun lo qual , advirtiendo Dios à Ezequiel, que le  
avia puesto, y constituido por vigilante centinela de

el Pueblo: *Eili hominis speculatore in cœdi totamini Israel.* (22)

lo que cõ elegante propiedad exprime nuestra Vul-  
gata con la voz *Speculatorem*,. corresponde en la ver-

sion de los Setenta, como en la de Aquila, *Symma-*  
*co*, y todas *Episcopum*; (23) porque esto es propriamen-

te, y esto diz: la significacion de la voz, cuyo vto,  
bien le conoció y no le desdenn, el Principe de la elo-

quencia Latina Ciceron, quando dixo: *Vult me Pompe-*  
*ius esse, quem tota Campania, & maritima ora habeat Episco-*

*pum*; (24) Aqui se conoce ya la obligaciõ del mimue-  
rio. El pertenece en grande, õ por la mayor parte à

la vida activa: pero para que esta se trate, como cõ-  
viene, no se puede, ni se deve fiar de hombre à quien

le falte la especulacion, y contemplacion de las mate-  
rias: *Speculatorem*. Es empleo, cuyas acciones piden

mucha atencion; y es forzoso, que esta ande insepa-  
rablemente adornada de la doctrina: *In doctrina*. Y no

atencion como quiera es, la que pide, sino atencion,  
y consideracion de centinela, desvelo, y vigilancia

de arriaxa: *Speculatorem*. Quien no ha visto, alguna, ò  
arriaxa à la costa del mar, ò colocada en la altura de

una roca, en la tierra? Què consideraciõ, què atenciõ,  
què desvelo, què vigilancia, si es, como lo pide el

empleo! Apenas en aquel remoto confin, en que pa-  
rece à la imaginacion, tocarse lo azul del cielo, y de

las aguas, se descubren, ò se divisan vnos buhos, blã-  
cos, quando, ò encendiendo fuego; ò dando voz;

pone en arma, y en defensa; à lo menos en adverten-  
cia, y en cuidado al Pueblo, y à la costa: *Alerta arma,*

que se descubren seis, siete velas; y parecen de enami-  
gos; cuidado. Apenas en lo dilatado de la campañ,

se registra confusa vna nube de polvo, quando la vi-  
gilante centinela, para que no sea riesgo, lo que pue-

de ser acaso, pone en cuidado la guarnicion; à las  
armas, à la muralla; que se descubre abançada vna  
partida. Apenas en el silencio profundo de la noche,

(22) Ezech. 3.  
v. 17.

(23) τὸν ἐπισ-  
κοπον.

(24) Cic. ep.  
ad Attic. lib. 7.

se oyẽ mal percibidas vnas pisadas ò llega à los oĩdos el murmurio de vnas palabras mal distintas, quando la centinela pone con sus voces en cuidado à la guardia. Quien es? Quien va alla? El nombre. Este es el officio de centineas; y si en el gobierno, ò la guerra espiritual de la Iglesia se puede dignamente exercer sin doctrina, juzguelo, y considerelo quien la tenga; que yo no me derengo à demostrarlo; porque quiero pasar desde el nombre à la entidad, y desde el termino al significado.

## §. IV.

**L** OS Sacerdotes en la Escritura se llaman Angeles, y no ay cosa mas comun, ni mas sabida que llamarse en la Iglesia Sacerdotes por antonomasia, y por excelencia los Obispos (25) Llamarãse, pues Angeles por la pureza, y la perfeccion de la vida: Es verdad; pero la razon de quien los llamò asì, es señaladamente, porque sus pechos, y sus labios han de ser el tesoro, y el depósito de la ciencia: *Labia Sacerdotis custodiunt scientiam, quia Angelus Domini exercituum est.* (26) Pero especial, y particularmente se llaman los Obispos Angeles, *Angelo Ephesi, Angelo Smyrne.* (27) Y pues se llaman Angeles los Prelados de los hombres, señal es, que han de exceder al comun resto de los hombres en aquella perfeccion, y en aquel atributo en que por naturaleza exceden à los mismos hombres los Angeles, que es en la intelectualidad, y en el conocimiento: Y como este en el hombre, sin la doctrina, y sin el estudio, rara, ò ninguna vez puede aventajarse; siquiere, que quien ha de exceder, y sobrepasar en la dignidad, y en la superioridad como Angel, ha de aventajarse en la doctrina: *Doctrina.*

(25) *Notissima sunt hec, quibus proinde ac similibus marginibus ineptè insarcive, non est cordi.*

(26) Malach. 2. v. 7.

(27) Apocal. 2. v. 1 & 8.

Auxen la misma republica bien concertada de los Angeles, dispuso Dios tuviese lugar esta grand

**Philosophia.** Los Angeles, aunque son tantos, y tan bien vnidos, ningunos son iguales entre si. Bien se conoce en esto, que es republica del Cielo, en que los sujetos vna vez, que sean individuos distintos, ni son, ni pueden ser iguales. Ninguno respecto de otro afecta la igualdad que no le pertenece, y menos pretende la superioridad, que le repugna. Aun de los mismos, que pertenecen, à vna Jerarchia, y à vn Choro, todos, no solo son distintos, sino distantes; de suerte, que ni ay, ni puede aver dos que sean, ò se consideren iguales entre si; vno precisamente ha de ser inferior, y superior otro. Mas por què assi? Por què no ay (digo) ni en sentencia demostrada (28) de el Doctor Angel, puede aver dos Angeles, que sean iguales entre si. Por què no puede aver dos, cuyas naturalezas los hagan entre si igualmente entendidos, ò entendedores: y en republica de el Cielo, es razon, es fuerça, y es necesidad, el que sea naturalmente superior, quien es mas entendido. Aun quando en el orden natural entienden, y conocen todos lo mismo, los que son naturalmente superiores, lo conocen, y lo entienden (29) mejor. Y si en el Cielo, y en los Angeles, el mejor, y mas elevado modo de conocer, haze, ò arguye superioridad, como ocuparán en la tierra el lugar de los Angeles, aquellos, que acaso, no mejor, pero ni tan bien; no tan bien, pero ni tanto entienden, y conocen, como aquellos que se les subordinan? Mas dexemos esta sublime philosophia de los Angeles, y bolvamos los ojos à la tierra, y à la doctrina.

(28) *Sic saltem nobis videtur, quicumque simus. Vide D. Angelicum, 14 p. q. 10. art. 6. & q. 50. art. 4. in corp. & c.*

(29) *Saltem ex modo debito ipsi cognoscenti.*

Los Prelados de la Iglesia son, y se llaman Padres de ella: *Ipsa Ecclesia Patres illos appellat: Ipsa illos genuit, & ipsa illos constituit in sedibus Patrum;* dixo tan gran Padre de la Iglesia, y tan grande Obispo como San Agustín (30) Aora veamos lo que hizo Dios, quando à vn hombre grande le quito elevar à la dignidad de espiritual Padre de las gentes. Mudòle el nombre, y le añadió letras: Llamabase antes Abram, y le mandò, que de alli adelante no se llamasse assi,

(30) August tractat. super Psal. 44.

- fino Abraham: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham* (31) Y por què razon? El mismo la dió, para que no quedasse duda de el misterio Quia Patrem multarum gentium constitui te 3. (32) porque: aora te he constituido elpiritual Padre de muchas gentes. O razon verdaderamente divina! El sugeto à quien le constituyen Padre de los Pueblos, y de las gentes, si es de Dios la eleccion, ha de ser por el mismo caso persona de mucho, y muy acreditado nombre: Ha de ser hombre, que exceda, y se aventaje en letras. Por esto se le señala nombre distinto; por esto se le añaden letras à su nombre. Abraham era vn deposito fiel de todas las doctrinas, y ciencias naturales, q̄ aprendidas successivamente de sus ascēdientes, se derivaron del à los Hebreos, y de ellos al mundo. Era demas de esto vn Maestro, y Doctor consumado de la Sagrada, y Divina Theologia; tanto, que es sententia de hombres grandes, y sabios, favorecidos del Thargun Jerosolymitano, (33) que Abraham dió nombre à la que en la Escritura se llamó despues *Cariath Sephor*, ó Ciudad de las letras; porque allí abrió escuela publica, en que atrayendo à los Peregrinos cõ los agasajos, y caricias del hospedage, les enseñaba, y les instruía en el conocimiento, y en el culto de el verdadero Dios: y el mismo Dios, para demonstrar divinamente, quanto estas prendas, esta enseñanza, y esta doctrina contribuían necessariamente, à la dignidad, à que trataba de elevar al Patriarcha, quando llega el caso, le manda mudar el nombre, y le añade letras; para que en la grandeza misteriosa del nombre, y en el aumento igualmente misterioso de las letras, quedasse authorizado el titulo, y el decoro de la doctrina: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham, quia patrem multarum gentium constitui te.* Tanto como esto es necessazio en quien ha de llenar el titulo de Superior, y Padre en la Iglesia, el excesso, y caudal de las letras, y con tanta razõ n encarga el Apostol de las gentes, por primera prenda, y atribu-

(31) Gen. 17.

v. 5.

(32) Ibidem.

(33) Vide Lippom. ad illum locum, & Lorinum ad Psal.

44.



to de vn Prelado la doctrina: *In doctrina.*

No me he olvidado del sugeto de estas exequias. Querer demostrar, quan grande, y quan acreditado à todas luces fue el caudal de la doctrina de el Señor Obispo D. Diego de la Cueva, fuera intentar con tibias luces dar à conocer las de el Sol. Aprendidas las primeras letras en no mucho tiempo, mas con quãta perfeccion, y aprovechamiento, el mismo tiempo lo mostrò mejor; oyò el curso de Philosophia, y Theologia Sagrada, frequentando, y aprovechandose de la enseñanza de los grandes Maestros, que en Valladolid tuvo en su tiempo, como en todos, la Sagrada, docta, sabia, y mas que todos mis elogios, erudita Compañia de Jesus: y como la delicada fuerça del ingenio, tan prompto, como culto, le pudo contentar poco en la esfera de discipulo, en breve le elevò, à la de acreditado Maestro. Así recibido en aquel grande, y por todas consideraciones insigne teatro de virtudes, letras y nobleza, el ya nombrado, y digno siempre de nombrarse con respecto, Colegio de Santa Cruz Mayor de Valladolid, centellearon tanto las luces que diò de doctrina, y ingenio, que no contentiendose, ò no cabiendo en la esfera de aquella Universidad, aunque grande, se huvieron de estender à esta; en donde aviendo antes obtenido con univèrsal credito la Prebenda de Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia, y entrando en la oposicion de las Cathedras, desde la de propiedad de Artes, hasta la de Visperas de Sagrada Theologia, corriò la dilatada, y lucida carrera deste estadio, con tan infatigada aplicacion, y tan bien aplaudidos estudios, que no tuvo que desear la expectacion, aunque no pudo contentarse con menos, en los muchos lucimientos de tan gran Varon en Cathedra, ni en Pulpito.

En este estado, y en tan alto credito de sabiduria le hallò la dignidad. Mas como quien sabia, que el primer atributo, de què dignamente la tiene, es en sententia del Apostol, la doctrina: *In doctrina*, no ol-

vidò, ni abandonò los estudios con la dignidad, antes la dignidad parece le fue empeño, para aumentar, y para acaudalar, los estudios. Entregòse al conocimiento exacto de las obligaciones de su alto ministerio; diòse al estudio de los Sagrados Canones, à la leccion seria, y erudita de los antiguos Padres de la Iglesia, à la profunda inteligencia de la divina, y sagrada Escritura, y sobre la noticia de la Historia Eclesiástica, al sabio conocimiento de los Concilios, y no poco à las controversias de los sagrados dogmas. Nada de esto, es afectada ponderacion: Conocerà, y confesarà mucho de ello, quien dentro de su preciosa, y exquisita biblioteca, aya logrado con su erudita conversacion el ver, y el admirar, que en la promptitud, y oportunidad de sus noticias, era el Señor Obispo libreria animada, y que la capaz alma de este sabio Prelado, era aquella, à donde parece estavan trasladados, y vivientes los cuerpos de sus libros.

Tanta, tan grande, y tan varia fue la doctrina del Señor Don Diego de la Cueva; y quien, acaso la juzgare por inutil ocupacion de su estudioso genio, ò por demasiada, y no necesaria prevencion de la doctrina, que en vn Obispo señala el Apostol, bien creo, que no advierte, quan no solo util, sino necesaria es en la Iglesia, y mas en sugetos de su grado. Bien creo, que no conoce, que vna, y acaso no la menor de las calamidades, que ella padece, es no hallarse à cada passo hombres semejantes. Y en verdad, que en los tiempos que tocamos, ya no es, ò no ha sido à lo menos caso metafisico, el que fuesse necesario llegar à las armas: y mal puede vencer, quien no las tiene.

Ofreciendose, en cierta ocasion bien apretada, à los Israelitas, el aver de venir à las manos con los Philisteos, dize el Sagrado Texto de los Reyes, que no se hallò espada, ni lanza en todo el numeroso Pueblo: *Cumque venisset dies p' alij, non est inventus ensis, & lan-*

(34) 1. Reg. *ca in manu totius populi.* (34) Admirable cosa, y por  
ra.

razon humana apenas creible! Es posible, que à tal estado estuviesse reducido vn Reyno combatido de enemigos, comarcanos, y poderosos? Si, dice, y responde el mismo Texto Santo: Porque este, que parecia defendido de los Israelitas, era, y avia sido cuidado de los Philisteos sus enemigos, que receiosos de sus fuerças, avian dispuesto, que en todos los Israelitas, no se hallassen artifices, que supiesen fabricar armas, para que así ni las hiziesen estos, ni las tuvies- sen ellos: Porro *faber ferrarius non in veniebatur in omni terra Israel, cavebant enim Philistini, ne forte facerem Hebrai gladium, aut lanceam.* (35)

(35) Ibidem  
V. 19.

Este es el successo historico, y politico de aquel tiempo: y el espiritual en el significado, aun es mas digno de prevenirse, y observarse. Quien son los Israelitas, y quien los Philisteos? Los Israelitas, dice, y comenta el Venerable Beda, son en la Iglesia muchos, ò los mas, que contentos con su devota simplicidad, y satisfechos de su ignorancia descuidan de armarse con la lección de las Escrituras, para los lan- ces de espirituales batallas: *Cum quotidie inst. et dies prelij. contra adversarias potestates, plurimis sua rusticitate contentis, pauci admodum idonea lectione, vel auditione scripturarum ad hoc prallum vite armati, procedunt.* Y que viene à suceder, ò que puede temerse de este simple descuido en tiempo de tan malicioso cuidado de otros? El que padezca, dice el mismo, espiritualmente la Iglesia, lo que entonces corporal, y visiblemente padecian, ò padecie- ron los Israelitas: *Vnde nostro corpore adunus quotidie facit. nobis spiritalis hostis, quod tunc Israelitis carnalis adversarius fecisse describitur.* (36) Atiendan à esta grande lección

(36) V. Bed.  
ad illum lo-  
cum.

los que por obligacion, y ministerio deven prevenir- se à si, y à otros de este genero de armas, y se verá si es necesario en vn Prelado, ni lo fue en el nuestro, tanta

prevencion de la sagrada doctrina:

In doctrina.



**M**As no solo, ò no sola, la doctrina sagrada se hallò en nuestro Prelado inúgne; tambien la secular, y la de aquellas letras, que no les basta para no ser aborrecidas, el que sean, ò se llamen humanas, tuvieron en su entendimiento, y culta capacidad, lugar muy oportuno. Apenas avria en España hombre mas bien versado en todo genero de buenas letras. Bien sabido es en toda ella, y aunque lo murmuraron, lo embidieron muchos. Dexo el exacto conocimiento de la Antigüedad, de la Geographia, y de la Historia, llaves tan principales para mas sagrada erudicion. Aun la Poetica en asuntos dignos de su carácter, la tratò, como ella pide ser tratada, esto es muy lexos, y muy sobre aquella mediania, que ni sufre, ni disimula, este arte, (37) concurriendo igualmente al adorno de su entendimiento, las ciencias, y las Musas. Mas como en alma tan piadosa, como elegante, la erudicion del siglo toda era razon, que se dedicasse al culto de Dios, y las riquezas profanas sacadas como de injultos poseedores de las manos de los Egipcios, era preciso, que solo sirviesen a adorno, y hermosura del Tabernaculo; este era el uso tan piadoso, como lucido, que tal vez tenian el sugeto de tan altas señas. Ofreciòse en Valladolid a aver de hazer su Ilustrissima vna funcion solemne del Rosario: (accion religiosa por cierto, que en todas partes empezó con fervores la devocion, y en todas ha casi extinguido nuestra tibieza, desdendiendo bien, que nunca inprecimos) ofreciòse, digo, temerario a esta funcion, y como en todas cosas, y mas en las de piedad, y culto, era tan culto, y remizado; mandò bordar vn hermoso estandarte, en cuyo medio se pintò vn emblema, testigo al mismo tiempo de su devocion, y su ingenio. Contenia à Maria Santissima en unas nubes, a nte quien el mismo Prelado se pite

(37) *Esti enim aliter indicasse videatur Cicer in Orat. absterret tam E'orat. illud in art.--- Mediocribus esse Poetis, Non Di &c. Vid. qua ad ill. loc. post Grissil. Achill. Stat. Lambin. diosque vir. doctissim. annot. erudit. lunc., & colunt E. Sanct. Brocensf.*

de rodillas: à vn lado, en lo que formava vn pais, vn arbol, de cuyas ramas estava pendiente la Sagrada Insignia de el baculo, dando alma à todo este cuerpo, vn diltico, latino, parto sin duda de tan grande alma, y tan gran discrecion. El diltico decia así:

*Sal-ve sacra Pales: Pastoris in arbore votum  
Pendet, lo! baculus: tu bona, ducis oves.*

Y si al Predicador de oy se le concede tener, tal qual, algun voto en este genero de letras, dixera, que concepto mas puro, mas preciffo, mas piadoso, mas elegante, acaso no le tiene la misma antiguedad; ni creo yo que le huiera explicado mejor, el mejor, y mas acreditado de los antiguos, si como poseia la pureza de la diction, y de la forma, huiera sido tan diltoso, que tuviese el conocimiento, y el afecto de la materia.

En fin, para ceñir tanto, como dicta la razon, y el afecto en esta causa, solo dirè ya, que la erudicion, y la doctrina del Señor D. Diego de la Cueva fue tal que con ella no tuvo q̄ embidiar su siglo, ni V.S. tampoco la de otro qualquiera de aquellos, que por aver vivido en otros, ò los tenemos siempre por mayores, ò los llamamos absolutamente grandes. No es poca ponderacion, aunque ella es fundada en que se repeta. No ay creer en el mundo, y mucho menos en esta esphera, en que todos lucen, ò aspiran à lucir, que los hombres, que son, puedan ser iguales a los que fueron. Los mismos grandes que fueron, pasaron à serlo de preterito, sin que de presente jamas lo fuesen: Porque así hazen, ò así deshazen los ojos de la embidia. Las luces presentes ciegan, y solo empiezan à verse, ò ser bien vistas despues de interpuestas largamente las sombras de el sepul-

*Virtutem incolumem odimus,  
Sublatam ex oculis querimus invidia: (38)*

(38) Hor. lib.

3. car. od. 24.

Dixo vn Poeta: Y otro, y Español se puso, y mas de espacio à examinar el punto:

(39) Mart. lib.

5 epig. 10.

*Esse quid hoc dicam, vivis quod fama negatur.  
Et sua quod rarus tempora lector amat: (39)*

Y no hallò, ni diò otra causa; porque ni la ay, ni es facil;

*Hi sunt invidia nimirum, Regule, mores,  
Præferat antiquos semper vt illa novis,*

(40) Rup. lib.

7. in Math.

(41) Cardina-

lis de Aguirre  
in ipsa fronte  
operum super  
Ansel. tom. 1.

(42) Math. 16.

ŷ. 15.

(43) Luc. 9. ŷ.

19.

El Abad Ruperto tratò dignamente esta materia, (40) cuya authoridad colocò, y creo que no ociosa, ni importunamente, en el frontispicio de sus comentarios sobre San Anselmo, vn sugeto eminente, y aun eminentisimo. (41) Pero vamos: que avrà quien eche menos la Escritura. Quando la Magestad de Christo se informò de sus Discipulos del juicio que el mundo hacia de su persona, entre otras opiniones, le respondieron, que algunos decian; era alguno de los antiguos Profetas: *Aut vnum ex Prophetis.* (42) Antiguos, no lo dixo aqui expressamente San Matheo; pero advirtiòlo San Lucas, y con la circunstancia no imaginable de resucitado: *Alij vero, quia vnus Prophetæ, de prioribus surrexit.* (43) Ay ceguedad mas exquisita? Pues ya que Christo sea vn Profeta grande, y no mas, por fuerça, ò por esso ha de ser precisamente vno de los antiguos, y esse resucitado? Si. Como en el tiempo antiguo hubo grandes Profetas, no podia aver en su tiempo vno como ellos, ò igual? Les parece que no. Y pregunto, qual es mayor milagro, resucitar vn grande de los muertos, ò nacer, y criarse en su tiempo vno como ellos, ò igualmente grande? Que sè yo, ò que sabian ellos? Lo que se vè siempre es menos, por el mismo caso; porque, ò no

se puede ver, ò no es bien visto: y al mismo Christo à quien estos hombres no le podian negar la sabiduria, le fingian, ò le suponian la antiguedad. Y ya que assi lo aya de juzgar, precisamente el mundo, venerador, ò idolatra de lo passado; pues el Señor Don Diego de la Cueva, ya no pertenece à los q̄ son, sino à los que fueron, bien podremos si quiera en el elogio funeral de sus exequias, aunque tan à costa nuestra, decir, el que con èl pudo no embidiar su siglo, ni la Univerfidad, los mayores hombres de los passados, y que su doctrina sobrefalio en aquel grado en que el Apostol la señala por primer atributo en los sujetos de su dignidad: *In doctrina,*

## §. VI.

**A** La doctrina se sigue, y con razon, la integridad: *In integritate*: Pero si huvieramos de entender la ponderacion de este atributo, creciera mas de lo que se permite, este elogio. Dos significaciones, pues, dexadas otras, tiene esta voz. La primera significa la perfeccion, y la pureza de la vida, segun lo qual dixo el Apostol Santiago: *Ut sitis perfecti, & integri in nullo deficientes*; (34) y avia dicho el Lyrico, (44) Jac. 1: *Integer vite scelerisq̄ purus* (45) *¶. 4.*  
La segunda significa especial virtud, de la equidad, y de la justicia, y assi parece significa, en este lugar, segun lo que dixo Ciceron: *Cum illo nemo esset, neque integrior, neque sanctior*; (46) y Livio: *Integrioris iudicij & à favore, & ab odio*; (47) y de vna, y de otra, aunque poco, dimos algo. Y quanto à lo primero; quien no viò en el Señor Don Diego de la Cueva, desde el estado de Canonigo, en que le observo Salamanca, vna vida constantemente ajustada, regular, prudente, y circunspecta? Modestia, y aun reformation en el vestido. Templança, y frugalidad en la mesa. Continuacion en el recogimiento, y el estudio. Frecuencia de  
el

(44) Jac. 1:

¶. 4.

(45) Hora. lib.

1 car. od. 22.

(46) Cic. orat.

pro Plan.

(47) Liv. lib. 5.

Dec. 5.

el Altar, y Divinos Oficios: Què discrecion, y què urbanidad en su trato? Què afabilidad, y què benignidad con todos? Què piedad, y què caridad con los pobres, y necesitados? Quàn grande apreciador, y estimador de los agenos meritos? Quàn poco ostentador de los próprios? Esta fue la vida de el Señor Cueva, siendo Canonigo, y esta la misma que en su proporcion mantuvo, y conservò siendo Obispo; siendo esta la primera, y mayor demonstracion, si ya no la hemos de llamar el mayor milagro de la vida de nuestro Prelado insigne; aver sido el mismo, y no otro distinto en la vida particular, y privada, y en la cumbre de la dignidad.

No ay cosa que verdaderamente mude mas à los hombres, que el subir. Pocos, y muy raros se hallarán, y se hallaron siempre, que sean, ò fuesen los mismos subiendo, que eran antes de aver subido. Aunque tuviesen antes mucho bueno; algo, sino mucho, pierden, y mucho dexan. Quando allà à la higuera la combidaban los arboles con la prelaçia, ò con el rey no, les respondió, en el Texto Sagrado de los Juezes, en que se introduce este apologo, (48) que si avia ella por ventura de dexar su suavidad, y su dulçura: *Nunquid possunt deserere dulcedinem meam, fructusque suavissimos, & ire ut inter ligna promovear?* Y à quien no estuviere en el misterio, le pareceria esta razon de tronco. Pues quien te manda, que dexes essas amables prendas? Quien trata de promoverme, y exaltarme; que es difícil, y poco usado, el que aya yo de conservar, y mantener entronizada la misma suavidad, y la misma dulçura que tenia. En fin, para todo genero de vittudes de perfecciones, y de prendas, es sumamente raro el que sea vn hombre el mismo, antes, y despues de subir. Bien se viò en Saul, en Geroboan, en Jehu, (49) que aun elegidos por Dios, lo mismo fue subir al trono, que ser otros muy distintos de los que avian sido. Solo Christo, excepcion en todo de los hombres, no solo subiendo fue el mismo, sino que fue

(48) Judic. 9.  
v. 9.

(49) 1. Reg. c.  
16. v. 1.  
3. Reg. 2. v.  
18.  
4. Reg. 10. v.  
31.



el mismo subiendo, que baxando. Al baxar à la tierra le llama la Sagrada Esposa este: *Ecce iste venit saliens in montibus*, (50) y al subir al Cielo le llaman este mismo los Angeles: *Quis est iste qui venit de Edom?* (51) De suerte, que al baxar à la tierra desde el Cielo, es este, en sentir de la Esposa: *Ecce iste venit*; y al subir al Cielo desde la tierra tambien es este en el conocimiento de los Angeles: *Quis est ista qui venit*: porq̄ en vna, y otra ocasion es el mismo. Por esto S. Pablo, Author calificado juntamente del Cielo, y de la tierra, explica, y comenta claramente el misterio, que Christo, ò baxando à la tierra, ò subiendo al Cielo, siempre es, y fue el mismo: *Qui descendit ipse est & qui ascendit*. (52) El mismo en la naturaleza, el mismo en la persona, y el mismo en los afectos, y en las virtudes.

Asi digo, fue vno siempre, y constante en el Señor Obispo, el tenor, y las operaciones de la vida, con sola aquella variacion que traian precisamente las obligaciones de su dignidad. Ya vco, que avrà quien eche menos aquí la lentitud, ò severidad de otros ejercicios; ayunos frequentes, meditaciones fervorosas, horas de Oracion largas, y prolijas, y otras cosas que en Auditorio tan sabio, y tan discreto, se entienden, aun quando no se dicen. Pero yo en medio de algo que sè, y en medio de lo mucho mas q̄ creo, y à que me persuado; lo que digo es, que el argumento mas grande de la existencia, y de la calidad de estas, y semejantes obras en vn Prelado tan sabio, y tan piadoso, fue el conato, y el cuidado con que las procurò retirar de la observacion, y de la curiosidad de los ojos. Si el fascino, ò aojo, que llamamos, sea realidad, ò imaginacion, es controversia de Philosophos, y Medicos. (53) Lo que para mi no la tiene es, el que es muy tierno, y muy delicado este genero de virtudes que deciamos, y de solo ponerlas à la vista de los ojos humanos, ò à la facilidad de las alabanças, se maltratan, y se aojan. Expressamente el Sabio: *Fascinatio enim magis acie obscurat bonas*. (54) Habla

(50) Cant. 2.  
v. 8.

(51) Isai. 63.  
v. 1.

(52) Ad Eph.  
4. v. 9.

(53) De quo  
*integra extant  
controversia,  
vide Doct. Lazar  
Guier. de  
fascino, &c.*

(54) Sap. 4. v.  
11.

Vide quæ ibi  
de  
annot. Lotin.

de vn sujeto excelente, y de grandes virtudes, à quien arrebatò la muerte en juveniles años; por que la malicia, y simulacion del siglo no corrompiesse la pureza de sus dictámenes, ò no trastornasse la serena firmeza de su juicio; y dice, que la razon de este peligro es; ò era; porque la fascinacion, ò el aojo de la nugaridad, como si dixeramos, de la burleria, de la chocarteria, ò de la irrision, aoja, obscurece, y empaña los sinceros bienes. Donde noto de passo, q̄ el Espiritu Divino llama con la energia de este nombre, no facil de explicar, los embates de la detraction, y los burladores artificios de la lisonja, y de ella dice, que obscurece, aoja, y empaña los bienes, que se ponen, ò exponen à la malignidad de sus ojos. Y es así; porque son muy tiernos, al passo que hermosos, estos bienes; y este pestilencial afecto, hiriendo por influencia de nociva qualidad, ò por emission de espiritus, ò vapores tan dañosos, como fueles, se ceba naturalmente en lo mas deseado: philosophia; que no se le huyò, aunque en boca de vn pastor el gran Latino, diciendo en persona de vno de ellos.

(34) Virg. e-  
Glog. 3. v. 103.  
vide ibi la  
Zerda.

*Nescio, quis tenero, oculus mihi fascinat agros.* (54)

(55) Robert.  
Holcot. ad c. 4  
Sapient.

(56) Bas. in re-  
gul. breviorib.

Bero organos comparacion, fino mas eloquente, mas exquisita. Con razon, y con ingenio llamado vn Comentarador docto, y antiguo à la vanagloria, polilla al rebès de las virtudes: *Tinea inversa virtutum.* (55) Y huviera menos que discurrir, si solo, como el gran P. S. Basilio (56) la hubiera llamado polilla; porque ella es la que naciendo de ellas mismas, las consume, las destruye, y las acaba; pero q̄ querrà decir el llamarla trocada, ò al rebès: *Tinea inversa?* Quiso decir lo que no se podía imaginar mejor. La polilla, que naciendo en los vestidos, y en los paños de lana, y otras materias, los destruye, y consume; entonces nace, y entonces los destruye, quando escondidos, y encerrados, ni los dà el ayre, ni se permiten ver; y la vana

gloria, y afectacion, que naciendo de las mismas virtudes se puede llamar su positiva, se llama con mayor reflexion positiva al revés, porque entonces nace, y entonces las consume, quando se sacan al ayre, y á los ojos.

Nuestro Prelado difunto tuvo grande, y exquisito cuidado en recatar de los ojos humanos sus exercicios de piedad, y sus obras. Aun en la de la limosna, que por obligacion de la dignidad, es forçoso, que en parte sea publica, (como tambien lo executava) estoy informado que eran muchas mas las que hacia secretas, y ocultas. Mas á vna, y otra obligacion atendió con grande gloria de Dios, y edificacion particular, y publica. En vno de los años, que fueron fin del siglo pasado, creo fue el de seisçientos y noventa y cinco, en que la penuria de las cosechas, aun la experimentó aquel fertil granero de España, ó á lo menos de ambas Castillas, la tierra de Campos, y en que se reconoció dentro de Valladolid no poca, ni poco sensible estrechez, no la mostró, ni la tuvo el generoso corazon de este Prelado. Compró á subidos precios grande cantidades de trigo; y por dilatado tiempo, dispuso, y mantuvo constantemente, el que se repartiessse limosna considerable de pan cocido, á mas de dos mil personas cada día. Esto fue publico. Pero aun secreto de los ojos de su familia, repartió por sus manos proprias muchas vezes dentro de su casa, limosna de pan, á pobres ancianos, y niños. En fin, sus limosnas, y muy principalmente las ocultas, fueron tantas, que aunque por justos respetos, y atencion al lugar en que vivia, en nada saltó al esplendor de su ministerio, á lo menos es cierto, que nada le sobro de un año para otro; y alcançó algunos buenos, y abundantes, en que de otra suerte, pudiera ser. Porque es cierto, y averiguado, que no era adorador, ni idolatra de el oro. Pues quien son estos Idolatras! No son, que le ponen, y le colocan en el Templo para el culto

culto, en que tambien se esmerò para diversas obras nuestro Prelado, para que e diga satirico, y insolente Persio, y otros con el, à quienes ha agradado, mas que debiera, la sentençia.

(57) Pers. Sat.  
2. v. 12.

*Dicite Pontifices; in sacro quid facit aurum? (57)*

(58) Psal. 113  
v. 12.

No son, pues, estos, sino los que le guardan debaxo de tres, ò quatro llaves, y en mas inexorables arcas, que aquellas en que naturaleza le produjo. Los idolos, y los simulacros de los Gentiles, dice el Profeta Rey, son oro, y plata: *Simulachra gentium argentum, & aurum*, (58) y los idolos de los Christianos, y con mas lastimosa compasion de algunos, que por obligacion, y ministerio frequentan los Templos, quales son? Son de el mismo metal, ò los mismos metales. La plata, digo, y el oro, no vaciados, ni figurados en estatuas, sino acuñados, y sellados en pechos, y en doblones; y demas de esto bien guardados, y cerrados, donde no los dà el Sol que los produjo. Porque estos mismos, dice S. Zenon de Verona, q̄ repartidos misericordiosamente à los pobres, son dinero; guardados, y mas guardados, son idolos; y encerrados debaxo de las llaves, empiezan à ser simulacros: *Aurum, & argentum si erogaveris pecunia est, si servaveris simulachrum.* (59) Pero no era de semejantes idolatras el Ilustrißimo Cueva; antes mostrò de la independençia de tan independientes idolos, la grãdeza, y la integridad de su animo: *In integritate.*

(59) Zen. Ver.  
d: avar. ser. 2.

## §. VII.

**T**ambien la mostrò, y muy altamente (y es la segunda significacion q̄ inlinuamos en la equidad inalterable de la justicia, y en aquella sagrada constancia, y firmeza, que mas propriamente nuestra lengua que otra, llama *Emerza*. Atendio à reparar

en los premios que estuvieron à su cargo, con grande  
 equidad y justificación. Surtiendo q̄ no es favor, sino el  
 merecimiento fuesse quié se solicitasse para el beneme-  
 rito; y aunque después de tentados todos los cami-  
 nos de la clemencia, no dexò del todo sin correccion,  
 ni castigo las culpas. De todo pudieramos proponer  
 exemplos; mas no podemos detenernos en todo. Di-  
 gamos algo de lo vitimo. Aunque el Señor Cueva,  
 segun aquel grande arañel del Apostol, que en otra  
 parte prescribe à los superos de su dignidad, estuviere  
 siempre muy lexos de ser, ò parecer litigioto: *Non*  
*litigiosum*, (60) y tanto que en mas de veinte y tres años  
 de Obispo, raro pleyto emprendió, ò siguió, no por-  
 ello faltò à la entereza, ò le faltò la entereza al mis-  
 mo, en lo que entendió ser notoriamente de la gloria  
 de Dios. Y en materia tan ardua, y tan lubrica,  
 quiero que hablen, y se expliquen por mi los suce-  
 sos.

(60) 1. ad Ti-  
 moth. 3. v. 3.

Avíase en Valladolid introducido, ò authoriza-  
 do, con nombre, y aparlencia de estilo. vn abuso en la  
 acción mas piadosa, y grave de Religion, que hace  
 publicamente la Iglesia en el dia que por excelencia  
 se llama del Señor. Ya estará entendido qual fue, y  
 quando no bastará que se entienda en genero aquello,  
 en que justos respetos no permiten referirse la espe-  
 cie. No lo permitió el Señor Cueva, y tan constante-  
 mente se opuso à él, que no parò, asta que consiguió, q̄  
 de el todo cessasse. Ya lo sabemos Padres; y en verdad  
 que otros muy grandes hombres, y Prelados lo avian  
 dexado passar. Tambien lo sè yo; y pregunto; fue esta,  
 ò se pudo llamar aprobacion? No Padre: que essa es,  
 se debe llamar tolerancia. Pues essa es la q̄ digo yo,  
 no se acomodò à tener nuestro insigne Obispo; y si  
 mere, que en ello no hizo mas de lo que debio, no  
 cre yo mas de lo que debo. Dissimular lo que  
 se debe, no se ha de llamar paciencia, sino floger-  
 ad. Llamar tolerancia à lo que en rigor es flaqueza,

(61) Paulin. ad  
Aug. ep. 18.

ò no bien zelosa contemplacion , es cosa intolerable. Escribiendo vn grande Obispo, y de gran doctrina , à otro sugeto igual en dignidad y en doctrina, sin agravio de el primero, superior: Quite decir, escribiendo San Paulino à mi gran Padre S. Agustin , le dice vnas palabras, que aunque excogitadas à otro intento , no sè yo, si pudiera aver otras mas proprias del mio. ni q̄ pudiesen explicarme mejor. Dice assi: *Dum a quo animo fero, quod te non video, intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* (61) Quando sufro, dice, y llevo, con equanimidad vuestra ausencia , me parece cosa intolerable el llamar à este mi sufrimiento tolerancia: *Intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* Admirable elegancia, y propiedad! Y si ella se pudo decir de la moderacion de los afectos; de el sufrimiento de los defectos, ò de los excessos, que se podrá decir? Serà mucho que no se diga mas, y que en fin, el llamar al fijo disimulo, con nombre de tolerancia , es cosa por lo menos intolerable: *Intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* Mas oygamos segundo exemplo.

Frequentaba cierto poderoso, y mucho, ciertas virtudes, con señas de publicidad, y con circunståcias poco conformes al exemplo, en cierta parte venerable por el respeto, y sagrada por la profesion: pero se opulò à ello, lo impidio , y lo remedio nuestro sabio Obispo, con tan vigoroso zelo, y tan animada persuasion, q̄ el Señor mismo, à quien al principio le pareció feble, y de poca entidad, para tanto assumpto, como en el caso se executò la autoridad del Clerigo; venerò despues como discreto , y como Principe , la constancia heroica de el Obispo, y la eloquente, y docta persuasiua de el sabio, y discreto Prelado. Tercero , y no se li mayor. Concurrió a vna funcion Episcopal con otros Prelados: y pareciendole , que en cierto lance de el mismo dia, se deferia menos al respeto de el baculo, que a la arecion de la vara . ò se anteponian los honores de la autoridad del siglo, al decoro de la dig-

idad sagrada, y de la Iglesia, tuvo constancia digna de sí, y de su empleo, para significar el desorden; y sin romper la paz, dar à entender el abuso.

Tanta como esta era la constancia de el Señor Don Diego de la Cueva, tanta su integridad, y tanta su entereza: *In integritate*. Bien creo yo, se le ofreció à su grande entendimiento, que ella no era la mejor razon de estado de sus intereses; porque no suelen hallarse buenos para mover, sugetos que no se acomodan à doblar: Pero que importa, si ella era la que mas convenia à su estado, y à su razon? El zelo vivo de la gloria de Dios, y de su casa, para ser calificado, ha de comerse al sugeto de quien se apodera: *Zelus domus tue comedit me.* (62) No ha de ser como el de algunos en el mundo, que solo le atecran, ò le fingen, para tener mas, y mas que comer. Harto me mortifico en omitir vn suceso grande de la Escritura; pero baste esto, para entender, que el Señor Don Diego de la Cueva tuvo, y mostró en todo la constancia que pedia su alto ministerio, y la que el Apostol dà à entender: quando dice, que ha de ser el Prelado de la Iglesia, dechado, y norma de la integridad: *In integritate*.

(62) P<sup>s</sup>al. 68.  
v. 12.

## §. VIII.

**L**egamos en fin à la vltima calidad, y tercera prenda, que señala el Apostol, y la llama gravedad: *In gravitate*. Mas que querrà decir con esto? Querrà por ventura decir lo q erradamente imagina el vulgo? Querrà significar vn afectada tesura, con que erguido el cuello, y estirado el gesto, se representan los hombres como estatuas, no tanto graves quanto peiadas aun à los ojos mismos que las miran? que grave error! Pues esto avia de querer decir? No por cierto; que aquella de que el Apostol habla, es prenda, y que abraza muchas; y es otra que el vul-

vulgo *aprehente*, es *cacho*, es *imperfeccion*, que supone otras tantas. Como ha de ser, o se ha de llamar gravedad, la que por la mayor parte es argumento irrefragable de la levedad del feto; de la vanidad de la cabeza, y de la ligereza del juicio? Las espigas dice Seneca, (63) (y lo vemos todo; sin que lo dixerse él, tanto mas se olientan opimas, y fructuosas, quanto mas muestran en su modella inclinación su gravedad, y vienen à ser como la azucena, de quien dixo Plinio con elegancia tan hermosa, como la de la misma flor, que inclinà la cerviz à la tierra; como vencida, y oprimida de el peso, y de la madurez de la cabeza: *Languido semper collo. & non sufficiente capitis oneri*, (64) En fin, la gravedad de que habla el Apostol, es la que haze à los hombres modestamente circunspectos, no la que muestra los fugeros insufriblemente pesados. Es, pues, en este verdadero, y solido sentido la gravedad, vn decoro, y proporcion admirable, que resplandece ajustado à las acciones, y al ministerio; de suerte, que entre ellas, y entre él, se vea vna bien proporcionada consonancia: y aun en las palabras tambien se manifiesta, tocando aquel difícil punto, que esta, y se considera entre la ligereza, y el agrado.

(63) Seneca:

(64) Plin. lib.  
21. Nat. Hist.  
cap. 5.

(65) Claud. in  
Conf. Man.

————— *rigidi, sed plena pudoris*  
*Eluces gravitas fastu iucunda modesto.* (65)

(66) *Ita enim*  
*docet Crinit in*  
*eius vit. ex P.*  
*Aug. in lib. de*  
*Civ. Dei.*

Dixo vn Poeta, que podrá siempre parecer Christiano, à quien no sepa que fue Gentil. (66) Y de la gravedad, así entendida, y explicada, quien, que de algun modo le aya conocido, podrá dudar, que pudo proponerle, por idea, y por norma el Señor Don Diego de la Cueva:

Pero yo no puedo disimular vn escrupulo Porque si el Auditorio no fuera en todo, mayormente de estos bancos adentro, tan docto, tan discreto, y tan grave, veo que podia acaso aver alguno, que dixesse, o discursase à lo menos entre sí, diciendo: Valgame



me Dios! Tambien esta virtud, ò este atributo, se re-  
 quiere, ò se quiere persuadir de el sugeto de quien oy-  
 se hablar. Tanto aseo, tanta cultura, tanto adorno, tan-  
 to primor en la persona, en la casa, y aun en la calle?  
 Y esto en tal ministerio es gravedad? Pero dexemos  
 esto: No se ha dicho, que el Señor Obispo, aunque en  
 asuntos piadosos, y santos, no desdennò hazer tal  
 vez algunos versos? Si. Y esto en dignidad como la  
 suya se construye con la gravedad? Los sugetos de  
 tan alto grado, y aun de otros grados mucho menos  
 altos, como sin detrimento de su gravedad, pueden  
 conocer el llamado Parnaso, ni otro monte, ò no sea  
 el sagrado del Calvario? Los versos solo podran, y de-  
 beran ser acompañados de suspiros, si ya no tambien  
 de otro exercicio, los de los Psalmos de la peniten-  
 cia. Pero otros versos, por santos que sean, ò parezcan,  
 y estos sin ofension de la gravedad! Digo, que aun en  
 los pulpitos se oyen cosas notables; y se ven, y se leen  
 en los sermones impresos cosas, que verdaderamente  
 no estan escritas. Añta aquí el escrupulo.

Y yo soy tan ingenuo adherente de la verdad,  
 que no puedo dexar de ponerme de parte de el, como  
 razon, à lo menos en lo que concluye; porque real-  
 mente veo en lugares de esta dignidad, notable abuso  
 de las alabanzas, y desperdicio reprehensible de los  
 dogmas. Pero en el presente caso es escrupulo, y no  
 muy consequentemente menos necessita de satisfac-  
 cion, que de desprecio. Lo primero; si el mundo fue-  
 ra otro, y otras las virtudes; si à la dignidad le basta-  
 ra el adorno de sus perfecciones, sin averse de ayudar  
 con nuestra flaqueza de el respeto mismo de los ojos,  
 pudiera con mas solidez ser reprehensible en ella el  
 esplendor. Pero no es asi, por miseria, y flaqueza de  
 el mundo; à cuyos ojos ha menester ostentarse la dig-  
 nidad cò resplandor mas ò menos, segun es la espec-  
 tacion de el lugar en que luce, si quiera por reinover  
 el escandalo. Que aun por esta razon dixo San Leon,

(67) Serm. de  
Transfig. ante  
medium.

(68) Chriost.  
Hom. 57. in  
Matheum.  
Augul. de mi-  
rab. fac. Scrip.  
lib. 3.

(69) M. Fr. An-  
ton. de Lorea,  
vida del Señor  
D. Fr. Pedro  
de Tapia, lib. 2.  
c. 8. pag. 243.  
&c.

(70) *Quoniam mag-  
na est virtus car-  
nitum, utique de  
ganis, con. b. ure,  
testis est Elic-  
ron. pluribus in  
lo. is.*

(67) despues de San Juan Chriostomo , y San Agos-  
tin. (68) cuidò Christo tal vez de ostentar à los suyos,  
que avian de ser testigos de abatimiento, y Cruz , las  
glorias, y los resplandores del Thabor. Y si aun hu-  
viere à quien no satisfaga este exemplo, como si él no  
fuera el mayor de todos, le ruego se acuerde de el  
dictamen practico, que cerca de estos tiempos di-  
firmado con la autoridad de su nombre, y el can-  
biante lucido de su purpura, el Reverendissimo, y Emi-  
nentissimo Principe Señor Don Fr. Domingo Pimen-  
tel, Cardenal Arçobispo de Sevilla, à su successor en  
el Obispado de Cordova; como tambien despues en  
el de Sevilla, el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor  
Don Fr. Pedro de Tapia. Avia vsado este insigne Pas-  
tor, y dechado de Obispos, en los Obispados de Se-  
govia, y Siguença, de vn porte etremadamente arre-  
glado à la pobreza de la Iglesia primitiva, sin coche,  
sin vagilla, sin alhajas: Y estando para passar à Cordo-  
va, le escribiò el Venerable juicio de el Señor Carde-  
nal: *Traxasse de dilatar, y mudar el traje: Considerando, que ve-  
nis à tierra menos distante, que distinta: y que la humildad, que  
era de exemplo en Castilla, sería estorvo, y poca estimacion en  
Andalucia, don le era necessario portarse conforme al natural de  
la Provincia.* (69) Y assi, conservando la humildad, y  
austeridad en el trato oculto de su persona, lo practi-  
co: en adelante quanto al resplandor de la dignidad  
aquel Prelado insigne. Acuerdese, digo, de esto, y de  
que el Señor Don Diego de la Cueva fue Obispo, no  
en algun obscuro, ò retirado, Pueblo del mundo, sino  
à vista de todo él, en Valladolid, y que en fin se ayu-  
dava ello con aver nacido, y empezadose à criar en  
Andalucia. Y esto baste quanto à lo primero. En lo  
demas hemos de hazer sùbida, y aun ociosa apolo-  
gia en causa, en que parecemos interesados? No.  
Quien ay (dexando la Escritura misma en su lugar)  
(70) que ignore los trabajos, y los escritos de los An-  
tiguos Padres de la Iglesia? Los Ambrosios, digo, los  
Na-

Nazianzenos; los Paulinos; los Honorios; los Venancios, y otros mas de los que en breve espacio pudieran referirse? (71) Avra quien no sepa, que desde el Presbiterado, asta la suprema cumbre de la Tyara, ha acompañado à las dignidades con gloria esta prenda, y aun el uso; y esto en España, para q no se oponga el genio mas severo de la naciõ: O no, quiẽ en lo antiguo diò los Prudencios; los Juvencos; los Orlécios; los Honorios, y los Damasos, y en menos antigüedad otros muchos, q con honra grande pudiera referir? Pero como podrè dexar de acordarme de vno que valga por infinitos? El Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Thomas Reluz, Obispo dignisimo de Oviedo, escribió en estilo grave, docto, y sencillo, la vida, y virtudes de el Ilustrisimo, y Venerable Señor Don Fr. Thomas Carbonel, Obispo, y Señor de Sigüenza, Confessor de la Magestad del Señor Rey Carlos Segundo, q està en el Cielo; y el libro quinto de esta obra se dedica todo à referir algunas poesias, (72) (son Latinas, Españolas son) espirituales, afectivas, piadosas, con cuya devota composicion, Varon tan esclarecido, y Venerable, recreaba tal vez su espíritu, y entretenia su soledad. Vease si à vista de esto se puede decir algo mas, que no sea incomparablemente ménos; y advierto, que todas los quatro Ilustrisimos Prelados, que he referido, no estavan criados en el siglo. Pues en donde? En donde? En aquel Alcazar, ò en aquel Olimpo imperturbable de virtud, y letras, y en aquella Oficina de hombres gigantes, la Sagrada, docta, y por todos titulos grande Religion de Predicadores, y Escuela de Maestros. Dexemos, pues, esto, y digamos algo de la Escritura. En ella se advierte, que Moyses Varon santisimo, y gravisimo, fue, no en disposicion especial Divina, erudito, è instruido

(71) *Res magis clara quàm, ut nostra declarat. indigeat. Vide integr. 8. tom. Bibl. Vec. PP.*

(72) A pag: 499.

en toda la sabiduria de los Egypcios: *Et eruditus est Moyses omni sapientia Egypriorum.* (73) Y a quien supiese el ministerio a q̄ estava destinado este gran Varon, no dexara de causar estrañeza el elogio. Si Moyses huviera de eligirse para acompañar, y conducir a Joseph, y a sus hijos quando entraron en Egipto, que estuviere instruido de la ciencia, y sabiduria secular, y de la erudicion humana, q̄ tanto se preciava, y se estimava entre aquella gente, era, o parecia muy conveniente. Pero Moyses para nada de esto avia de ser elegido, sino para lo contrario. Su grande, y importante ministerio era, o avia de ser el de superior, y caudillo de el Pueblo, para sacarle de Egipto, para gularle por el camino del desierto, o por el desierto sin camino, alla introducirle en la tierra Santa, enseñarle, y entregarle la Ley Divina, cuidar, y zelar su observancia: instruirle en el culto Divino, y ocurrir a los

(74) Bas. orat. propr. de hac re.

Nyssen. de vita Mos, & de vita Gregor. Thaum.

(75) Nazianz. orat. adversus Jul Hier. ep. 84 fuisse August. lib. 1. de Doctr. Christ. c. 34. & 35. &c. Greg. in c. 13. 1. Reg. c. 3. Damasc. lib. 4. fil. orr. cap. 18. &c.

estandolos, y ser Maestro de las virtudes todas, principalmente de el ayuno, y de la oracion, con la doctrina, y el exemplo. Este era el empleo, y el ministerio de Moyses. Y es posible, que de hombre destas señas, y deste empleo, se ha de oyr, y dezir como elogio, que era erudito, y adornado de toda la doctrina, y sabiduria de los Egypcios? De este Si, de este, dicea, y fundan con sagrada elegancia dos grandes hermanos San Basilio, y San Gregorio Niseno, (74) seguidos del Nazianzeno, San Geropimo, San Agustin, San Gregorio, San Juan Damasceno; (75) mas de quien no? Sino de quien no supiere, dice señaladamente San Geropimo, que la erudicion secular, y la doctrina de los Gentiles, en vn Doctor Ecclesiastico, piadoso, y erudito, es la espada de Goliat, pero en la mano de David: Es la cautiva, que cortadas, y cercenadas las yñas, y cabellos, sirve para dar hijos al

Pue-

Pueblo Santos; y el puro uso de ella, viene à ser hacer guerra à Amalec, con las armas, y despojos de los Egypcios. El que tuvo Moyses de toda ella, discurren con elegancia los Padres; pero al caso presente veante sus sagrados canticos, y se verán en ellos excedidos incomparablemente antes de competir los conceptos, el estilo, y la sublimidad de los Poetas Griegos y Latinos.

La razon tambien la dan, y es tan grande como suya. Moyses era vn Varon muy lleno del espíritu de Dios, tanto, que con sus sobras (digamoslo assi) se podian, ò se pudieron adornar. Ietenta, y en espíritu tan grande, ò en hombre de tan grande espíritu, no ay doctrina, ni erudicion, por leve que parezca, que no tenga su peso, y gravedad. En donde falta, aun el conocimiento de los sagrados misterios: *Et si non verim misteria omnia*, (76) se convierta en ayre: *Scientia inflat*: (77). En donde al silte; aun lo que parece tan ligero como el viento, tiene su peso, y gravedad: *Qui fecit ventis pondus*: (78.) y de este modo se han de discurrir en sugetos grandes, la possession, y el vjo de estas prendas, sin dispendio, antes con recomendacion de su gravedad: *In gravitate*.

(76) 1. Corint.

13. v. 2.

(77) 1. Corint.

8. v. 1.

(78) Job. 28.

v. 25.

## IX.

VA yo lo dexara aqui, y ya era razon, sino me venciera el dictamen à ponderar esta prenda, aunq̃ muy brevemete en nuestro difunto Prelado, por modo acaso menos advertido. La gravedad, que con analogia à la de los cuerpos se dice, y se atribuye al espíritu, viene à consistir en una inmovilidad de animo, con que no se dexa mover, ni manifestarse ligero: y porque se co-

nozca mejor , quiero darla à conocer por su contrario. Y qual es? En mi juicio ninguno mas que la ambicion, y este vano deseo de ser, ò de subir. A lo menos, ninguno mas q̄ ella hace à los sujetos cometer las levedades mas estrañas, y las mas enormes ligerezas, indignas verdaderamēte de la verdadera gravedad. Quan ageno estuviēse siempre de este mal de cabeza, ò achaque de juicio el Señor Don Diego de la Cueva, à cada passo lo dieron à entender sus passos; callo los que diò en la carrera de las Cathedras, compuestos siempre, graves, y circunstos; digo solo los que diò, ò los que no diò por mejor dezir, en la consecucion de su dignidad, ò de su premio. Es verdad que la huvo, y le huvo, aunque acaso no igual para merito tan consumado. Pero pregunto, se dieron passos para el? Ningunos mas à lo menos de parte suya, que los de su proprio merecimiento. Vino, es verdad; pero no fue solicitado, ni buscado. Esto es notorio, y lo sabrà mejor quien supiere, ò reparare las circunstancias del tiempo en que vino. Vino, quando en Salamanca, y en Madrid \*renian influencia superior dos Astros, ambos de mayor magnitud, ambos honores de este Sagrado Habito; ambos Religiosos, y ambos Generalissimos que fueron del Sacro, y Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos; y ambos tales, que de cada vno se pudo decir, que era admirado, y respetado por el candor de el animo, y el vestido: *Candore notabilis ipso.* (79) El de Madrid fue el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Juan Asensio, Obispo de Lugo, Avila, y Jaen, Presidente de Castilla. El de Salamanca el Reverendissimo, y Eminentissimo Señor D. Fr. Pedro de Salazar, Obispo de Salamanca, y despues de Cordova, Presbitero Cardenal de España de la S. Iglesia Romana, Titulo de S. Cruz en Jerusalem

\* Año de  
1682.

(79) Ovid. de  
via lact. lib. 1.  
Metam. lib. 6.

len. Este era el tiempo, y él, creo, dió à entender, que los passos no se dieron para este premio, antes el mismo se vino buscando el merito por los suyos contados.

Que se vino dixe, y repito; porque aunque, como dixe, hubo dignidad, hubo anillo, y hubo Esposa, para tan digno merito; no fue Esposa ida à buscar, sino antes Esposa que buscó, y se vino ella misma à hallar el Esposo; porque así ha de ser precitadamente quando la Esposa es premio dado de la mano, y de la providencia de Dios. Notad, y bien, En el Apocalipii dice San Juan, que vió baxar del Cielo la Ciudad Santa de Jerusalem, como Esposa adornada, y preparada para su Esposo: *Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem descendentem de caelo, à Deo paratam sicut Sponsam ornataam viro suo.* (80) Admirable vision, pero estraña! Quien vió sollicitar la Esposa al Esposo, y no al contrario, ser el Esposo pretendiente de la Esposa? Acà en la tierra no se ve. Solo en el Cielo, ó à vista de él, se ven de este modo las cosas. Era Esposa esta Santa Ciudad, que venia dispuesta, y preparada de la mano de Dios: *Descendentem de caelo, à Deo paratam sicut Sponsam, ornataam viro suo.* Y quando sucede así, no son los hombres los que van à la Ciudad; la Ciudad es la que se viene à buscar à los hombres; no se adornan, ó se preparan los hombres para buscar, ó sollicitar à la Esposa: la Esposa es la que se adorna, y se prepara; y la que se empeña tambien en sollicitar al Esposo: *Sicut Sponsam ornataam viro suo;* y si quando el desposorio es de Dios, sucede así; quando sucede al contrario, de quien será? A lo menos, será tentacion; que ya sabe el demonio, aun con el mismo Christo, atreverse à pretender derribarle, con tubirle à la Santa Ciudad, y à la cumbre de el Templo: *Assumpsit eum in Sanctam Civitatem, & statuit eum supra pinnaculum Tem-*

(80) Apocal:  
c. 21. v. 2.

(81) Mathæi  
4. v. 5.

fl. (81) El Señor Don Diego de la Cueva hazien-  
do eicalones solo del caudal de su doctrina : *In doc-*  
*trina*, y de la integridad de sus acciones : *In integri-*  
*tate*, subió tambien, mas fue como hemos dicho,  
siendo este modo de subir, y acaso el no subir mas,  
tambien indicio, y argumento no leve, del atribu-  
to, y la perfeccion de su gravedad: *In gravitate*.

§. X.

**C**ON esto he acabado; y con ello; y acaso mas es-  
lo que no he dicho, ni el decirlo me fuera fa-  
cil, ni posible, podria faciméte la benigna aprehen-  
sion de nuestra piedad persuadirse, à que la Alma  
de tan gran Varon estava ya en la remuneracion  
de los Justos, gozando el premio de sus meritos, y  
virtudes. Pero como el juicio de Dios es digno  
siempre de profundo temor, y assombrosa reve-  
rencia: como aun à vista de su infinita, y inefable  
misericordia, ni queda, ni puede quedar sin formi-  
dable efecto su santa, y tremenda justicia, como en  
aquella Santa Ciudad, q̄ toda es luz, aun el oro no  
es admittido sin ser purgado, y purificado primero  
en el espantoso crisol de la menor escoria, por  
esso, y con mucha razon, à estos humanos elogios  
de el pulpito, ha precedido en el venerable Altar,  
en beneficio de esta Alma, el Sacrosanto Sacrificio  
de propiciacion, y de alabança; y por esso tambien  
se concluyen con religiosa accion de afectuoso su-  
fragio. Lo que importa, y le importará mas, que  
el ayre leve de nuestras alabanças, es, que los me-  
ritos suyos, y esplendor con que tanto illustrò esta  
Escuela, sea eficaz incentivo de nuestra memoria,  
y nuestra piedad, para pedir, y rogar à Dios, aora,



y muchas veces, el que por los meritos de nuestro Señor Jefe Christo, y de su Santissima Madre, cuyo tierno siervo, y devoto fue, temple su Divina misericordia, los rigores altos de su justicia. Y que en fin purificada esta Alma, por medio de estos, y otros sacrificios, y sufragios, en la Sangre immaculada del Cordero, en que se blanquean las estolas de los Justos; y trasladada à eterna, y inextinguible luz, asta el dia vitimo de el mundo, repose en perpetua quietud, descante en paz. *Requiescat in pace.*  
Amen.

---

## PROTESTA.

**O**bedeciendo los decretos de la Silla Apostolica, protesto, que si en este Sermon se oieren elogios de santidad, virtudes, ò cosas semejantes de persona, ò personas no canonizadas, ni beatificadas por la Santa Sede, de ninguna manera pretendo prevenir su juicio, ni mas credito tampoco, que el que merece vna humana, y falible diligencia. Y en esto, y en todo me sugero à su correccion, como hijo obedientissimo.

## LAVS DEO!



